

ITC

Informe
Trimestral de
Competitividad



Informe Trimestral de Competitividad Primer trimestre de 2020



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO

Informe elaborado por:
Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial.
Secretaría de Estado de Comercio.

DIRECCIÓN EJECUTIVA
Bernardo Hernández San Juan



MINISTERIO
DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO

Centro de Publicaciones del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo
Panamá, 1 - 28071 Madrid
Tel.: 91 349 43 35
www.mincotur.es

NIPO: 112-19-026-7
eNIPO: 112-19-027-2
D.L.: M-3675-2014

Papel: Exterior estucado mate ecológico (70.102/250)
Interior offset ecológico (70.100)

Impresión y maquetación: Centro de Impresión Digital y Diseño,
Secretaría de Estado de Comercio.



INFORME TRIMESTRAL DE COMPETITIVIDAD

Primer trimestre de 2020

INTRODUCCIÓN	3
I. RESULTADOS GENERALES	4
II. ITC CALCULADO CON IPCs	7
III. ITC CALCULADO CON IVUs DE EXPORTACIÓN	14
IV. ITC CALCULADO CON CLUs	17
ANEXO. METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DE LOS ITCs	19
APÉNDICE ESTADÍSTICO: CUADROS Y GRÁFICOS	21

INTRODUCCIÓN

En este informe se ofrece información relativa a la competitividad-precio de la economía española. Para ello, se analiza la evolución reciente de los denominados índices de tendencia de competitividad (ITCs).

El informe consta de diferentes apartados. En primer lugar, se exponen los principales resultados de la competitividad-precio de la economía española medida con índices calculados en base a Índices de Precios de Consumo (IPCs) e Índices de Precios de Consumo Armonizados (IPCAs) para el primer trimestre de 2020, con índices de valor unitario de exportación (IVUs) para el cuarto trimestre de 2019 y con índices de coste laboral unitario (CLUs) para ese mismo periodo. A continuación, se analizan con detalle los resultados obtenidos con cada uno de estos tres tipos de indicadores frente a la Unión Europea. El ITC calculado con IPCs se calcula también frente a la OCDE y los países BRICS y, el ITC calculado con IVUs, frente a la OCDE. Por último, se incluye una nota metodológica relativa a la construcción de los indicadores de competitividad y un apéndice estadístico.

Se revisan las series históricas del ITC para incorporar en el proceso de cálculo las actualizaciones en los datos de exportaciones de los distintos países publicados por la Organización Mundial del Comercio -necesarios para la obtención de las ponderaciones anuales del ITC calculado con IPCs, IVUs y CLUs. La serie de índices de coste laboral unitario se calcula desde el primer trimestre de 2017.

I. RESULTADOS GENERALES

I.1. ITCs calculados con IPCs

Los últimos datos disponibles de **ITCs calculados con índices de precios de consumo (IPCs) e índices de precios de consumo armonizados (IPCAs)** corresponden al primer trimestre de 2020.

**Cuadro 1.1. ITCs calculados con IPCs
(variación interanual, en porcentaje)**

	2020: TRIM I			2019: TRIM I		
	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC
Frente a la UE-28	-0,9	0,1	-0,8	-0,6	0,2	-0,3
- UEM-19	-0,6		-0,6	-0,5		-0,5
- UE-28 no UEM-19	-1,8	0,5	-1,3	-0,8	1,0	0,2
Frente a la OCDE	-1,0	-0,4	-1,4	-0,7	-1,7	-2,4
- OCDE no UEM-19	-1,4	-0,6	-2,0	-0,9	-2,9	-3,7
- OCDE no UE-28	-1,3	-0,9	-2,2	-0,9	-3,9	-4,7
Frente a los países BRICS	-3,9	1,1	-2,8	-1,7	0,1	-1,6

NOTA: un aumento (descenso) de los índices señala una pérdida (ganancia) de competitividad frente a los países respecto a los que se calcula

IPR: Índice de precios relativos; **IPX:** Índice de tipo de cambio

En el primer trimestre del año, el ITC calculado con IPCs cayó un 0,8% respecto a la Unión Europea en su conjunto, lo que representó una mejora de la competitividad-precio. Esta mejora confirma el cambio de tendencia iniciado el primer trimestre del 2019. También mejoró la competitividad frente a los países de la UE con los que no compartimos moneda (cayó un 1,3% el ITC) y, en menor medida, frente a la eurozona donde se aminoró un 0,6% el ITC reforzándose el cambio de tendencia desde el último trimestre de 2018.

Se ganó competitividad frente a los países de la OCDE en su conjunto y sus dos zonas geográficas, fruto del menor aumento relativo de los precios así como de la depreciación del euro. El ITC disminuyó un 1,4% en el primer trimestre de 2020 en el caso del conjunto de la OCDE, se redujo un 2,0% en el caso de los países de la OCDE que no pertenecen a la eurozona, y decreció un 2,2% en los países de la OCDE no UE.

Respecto a los países BRICS, el ITC descendió un 2,8% interanual debido a la caída del 3,9% del índice de precios, que se vio compensada en parte por el aumento del 1,1% del índice de tipo de cambio.

I.2. Comparación del ITC calculado con IPCs, IVUs y CLUs

Los últimos resultados disponibles de **ITCs calculados con IVUs de exportación** y de **ITCs calculados con CLUs** corresponden al cuarto trimestre de 2019, como consecuencia del mayor retraso en la elaboración y publicación de los índices de valor unitario (o, en su caso, de los índices de precios de las exportaciones) y de los índices de coste laboral unitario.

Cuadro 1.2. ITCs calculados con IVUs de exportación

(variación interanual, en porcentaje)

	2019: TRIM IV			2019: (ene-dic)		
	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC
Frente a la UE-28	-0,4	-0,1	-0,5	-1,2	0,1	-1,1
- UEM-19	0,1		0,1	-0,9		-0,9
- UE-28 no UEM-19	-2,0	-0,5	-2,5	-2,1	0,5	-1,6
Frente a la OCDE	1,3	-1,3	0,0	0,3	-1,4	-1,1
- OCDE no UEM-19	2,2	-2,2	-0,1	1,2	-2,4	-1,2
- OCDE no UE-28	3,4	-2,6	0,7	2,2	-3,2	-1,0

NOTA: un aumento (descenso) de los índices señala una pérdida (ganancia) de competitividad frente a los países respecto a los que se calcula

Cuadro 1.3. ITCs calculados con CLUs

(variación interanual, en porcentaje)

	2019: TRIM IV			2019: (ene-dic)		
	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC
Frente a la UE-28	-1,4	-0,1	-1,5	-2,1	0,1	-2,0
- UEM-19	-0,8		-0,8	-2,0		-2,0
- UE-28 no UEM-19	-3,1	-0,5	-3,6	-2,4	0,5	-1,9

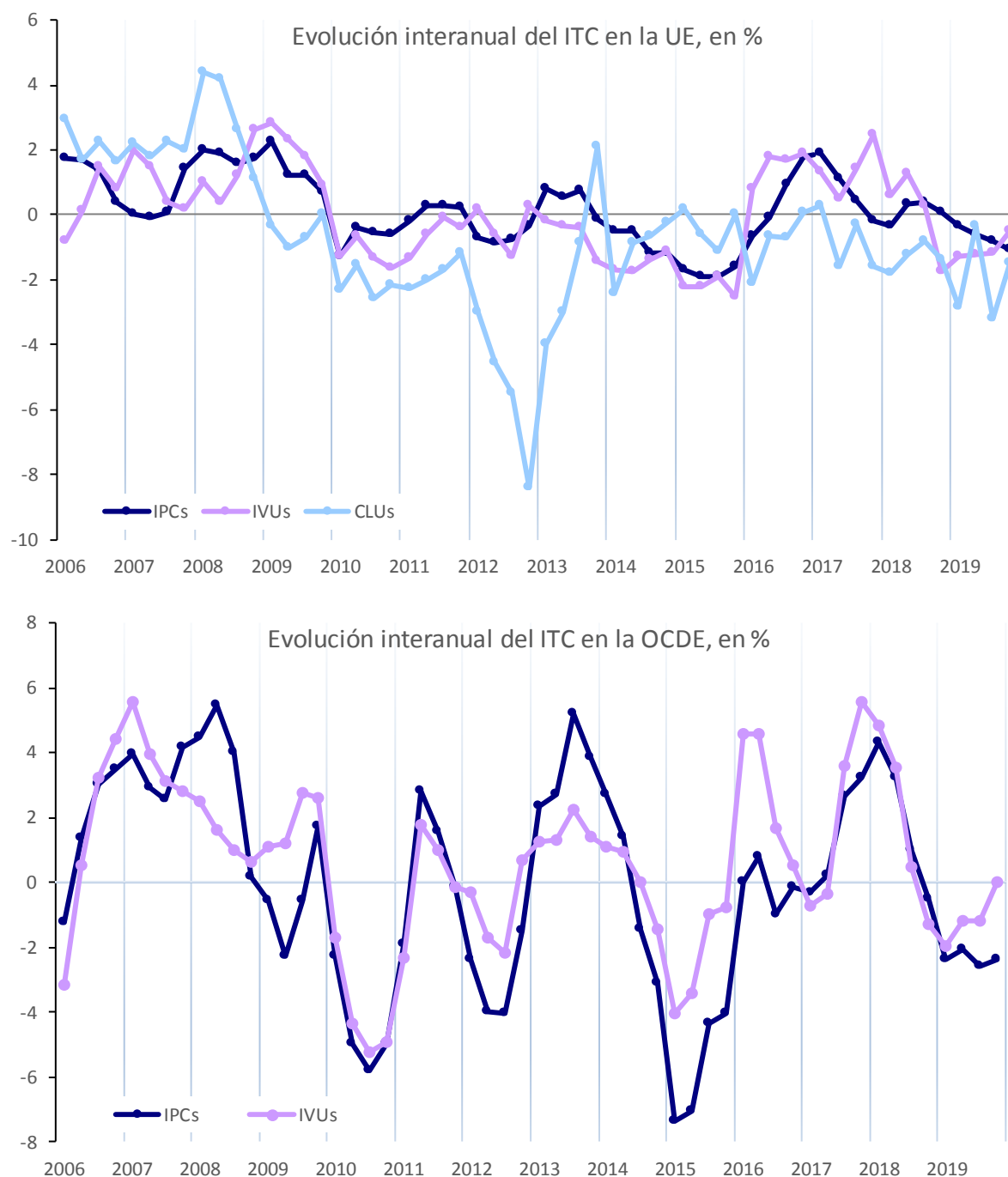
NOTA: un aumento (descenso) de los índices señala una pérdida (ganancia) de competitividad frente a los países respecto a los que se calcula

Los resultados del **ITC con IVUs** relativos al cuarto trimestre de 2019 ponen de manifiesto una tendencia de ganancia de competitividad similar a la ya anunciada en la publicación del ITC con IPCs para el conjunto de países de la UE y para la UE-28 no UEM-19 pero, para la eurozona, muestran una ligera pérdida de competitividad frente a la mejora observada en el ITC calculado con IPCs. Hay mayores diferencias en el comportamiento respecto a la OCDE y sus dos áreas, ya que del ITC con IPCs del cuarto trimestre de 2019 se desprendía una ganancia de competitividad respecto a todas las zonas, mientras que el ITC con IVUs de exportación indica estabilidad frente al conjunto de la OCDE, con un empeoramiento de la competitividad-precio respecto a la OCDE no UE-28 y una ligera mejora frente a la OCDE no UEM-19.

Si comparamos los resultados del **ITC con CLUs** del cuarto trimestre de 2019 con los ya anunciados por el ITC con IPCs para ese mismo trimestre, se desprenden resultados similares, con ganancias de competitividad frente al conjunto de países de la Unión Europea y cada una de sus zonas.

Como podemos observar en los siguientes gráficos, la tendencia de los tres indicadores en la UE – el ITC con IPCs, con IVUs y con CLUs – es similar a lo largo del tiempo. No obstante, el ITC con CLUs mostró mayores disminuciones durante la crisis y ha continuado presentando ganancias de competitividad adicionales en los últimos años, frente a una tendencia menos clara de los ITCs calculados con IPCs o IVUs.

Gráfico 1.1. Comparación del ITC calculado con IPCs, IVUs y CLUs



II. ITC CALCULADO CON IPCs

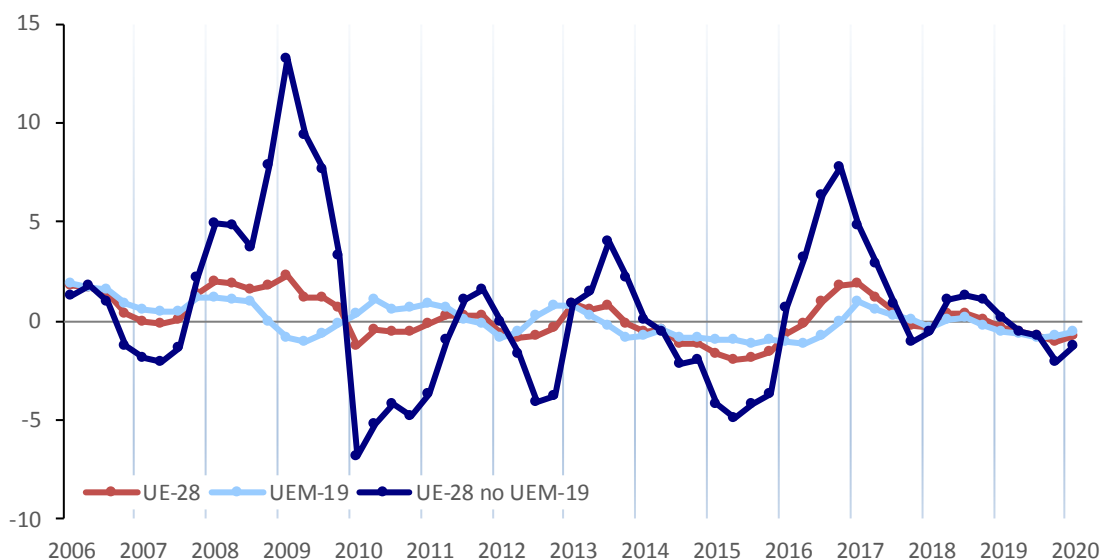
II.1. Frente a la Unión Europea

El ITC calculado frente a los países de la Unión Europea (UE-28) cayó un 0,8% interanual en el primer trimestre de 2020, confirmando el cambio de tendencia iniciado el primer trimestre de 2019. Esta ganancia de competitividad fue resultado del comportamiento del índice de precios relativos de consumo, que disminuyó un 0,9% interanual, ya que el índice de tipo de cambio subió un 0,1%.

En el primer trimestre de 2020 el ITC calculado frente a la zona euro (UEM-19) se redujo un 0,6% respecto al mismo trimestre del año anterior, continuando la tendencia de mejora de competitividad observada en los cinco trimestres anteriores. Esta mejora de la competitividad-precio se explica porque el incremento en media de los precios de los países de la eurozona fue superior al registrado en España.

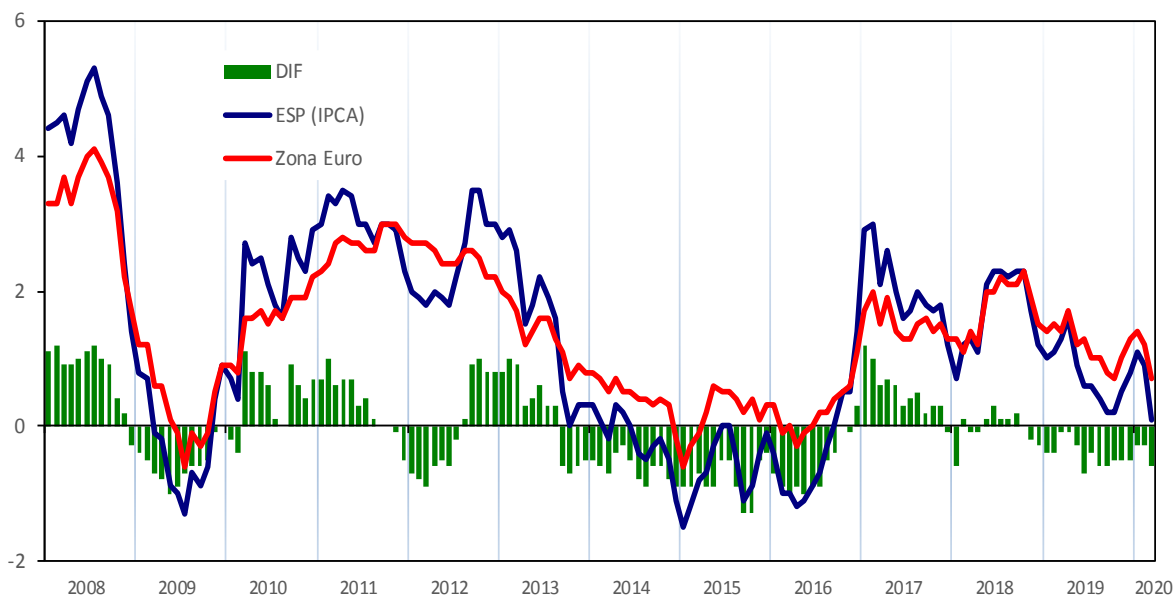
Respecto a los países de la Unión Europea que no pertenecen a la zona euro (UE-28 no UEM-19), el ITC disminuyó un 1,3% en términos interanuales en el primer trimestre de 2020, lo que confirma el cambio de tendencia iniciado el segundo trimestre del 2019. Este resultado se alcanzó por el comportamiento del índice de precios relativos, que se redujo un 1,8%, y a pesar de la apreciación del euro frente a la media de las monedas de estos países (el índice de tipo de cambio se incrementó un 0,5% interanual).

Gráfico 2.1. ITC con IPCs frente a la UE y sus zonas geográficas
(variación interanual, en porcentaje)



Si analizamos el comportamiento del Índice de Precios de Consumo Armonizado en la zona euro, podemos observar que, desde noviembre de 2018, la eurozona ha tenido tasas positivas y superiores a las de España (Gráfico 2.2).

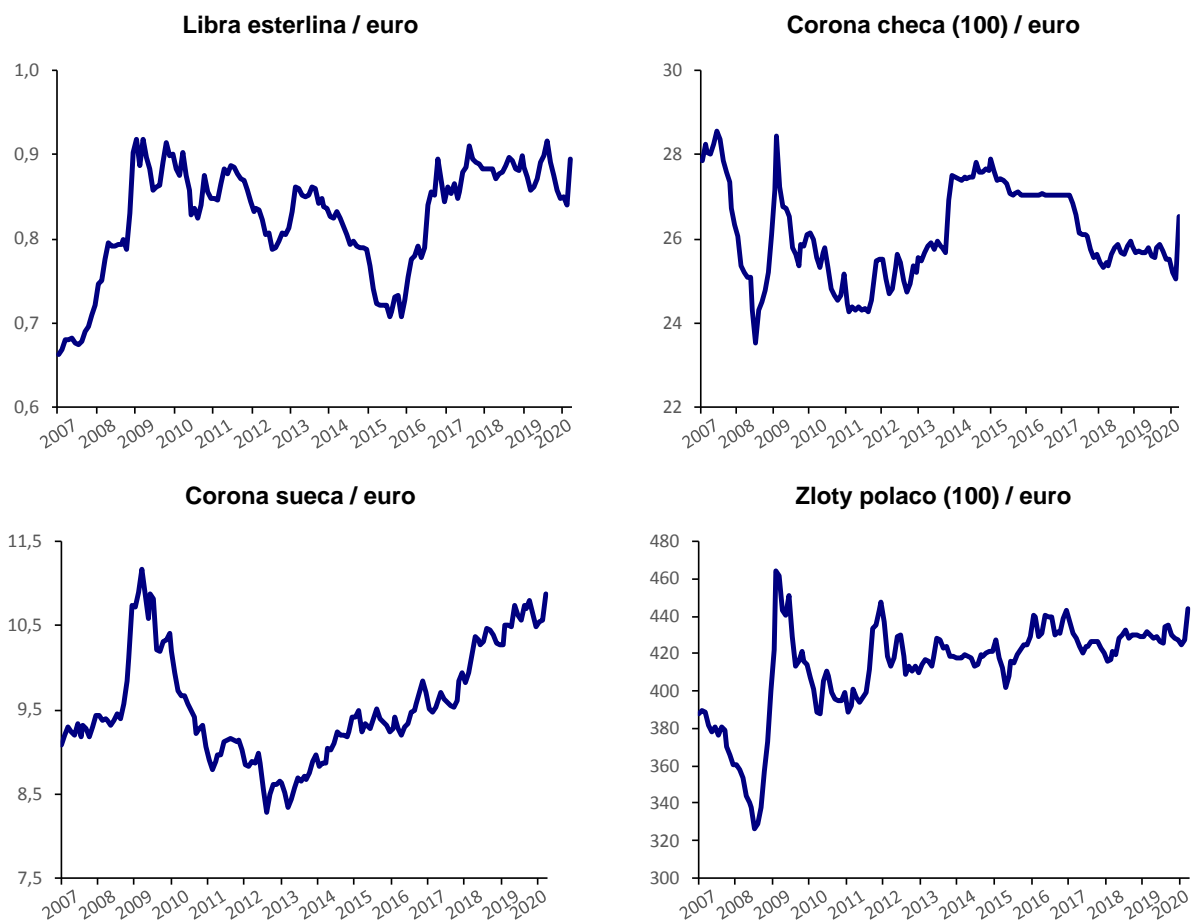
Gráfico 2.2. IPC armonizado: España y zona euro
(variación interanual, en porcentaje)



Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Eurostat.

En el comportamiento de esta variable (IPCA) por países, los mayores crecimientos en marzo de 2020 correspondieron a Eslovaquia, Lituania, Austria, Letonia y Alemania con tasas interanuales positivas del 2,4%, 1,7%, 1,6%, 1,4% y 1,3% respectivamente. Italia y España, con unas variaciones interanuales del 0,1% y 0,08% respectivamente, son los países con las tasas más bajas de la UEM-19.

Por lo que se refiere a los movimientos de los tipos de cambio, el euro se apreció entre enero y marzo de 2020 respecto al mismo periodo del año 2019 frente a la corona sueca (2,3%) y al zloty polaco (0,5%). Por el contrario, se depreció frente a la libra esterlina (-1,3%) y la corona checa (-0,3%).

Gráfico 2.3. Evolución de los tipos de cambio del euro en la UE-28 no UEM-19

Fuente: Banco Central Europeo

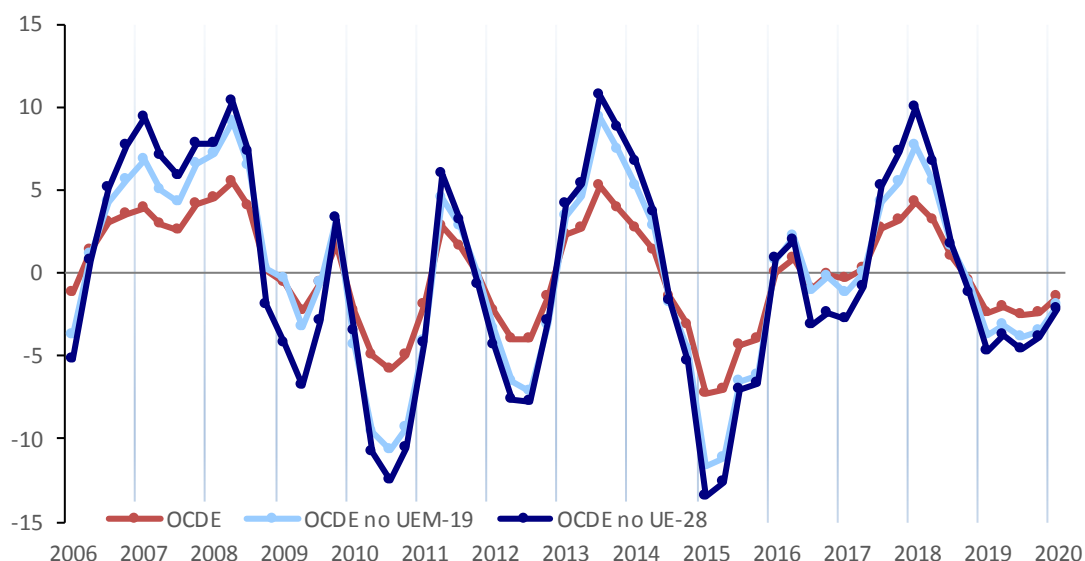
II.2. Frente a la OCDE

En el primer trimestre de 2020, el ITC frente a la OCDE se aminoró un 1,4% interanual, por lo que se mantiene la tendencia de ganancia de competitividad de los cinco trimestres anteriores. Este resultado se debió a la depreciación del euro frente a las principales monedas de los países de la OCDE (-0,4%) y a la disminución del 1,0% del índice de precios relativos en este periodo.

Frente a la OCDE no UEM-19, el ITC se redujo un 2,0% en el primer trimestre de 2020 debido a que decreció un 1,4% el índice de precios relativos y a que el índice de tipo de cambio disminuyó un 0,6%.

Frente a la OCDE no UE-28 también se ganó competitividad en el primer trimestre de 2020 ya que el índice decreció un 2,2% interanual como consecuencia conjunta de la depreciación del euro (se redujo un 0,9% el índice de tipo de cambio) y del retroceso del índice de precios relativos (-1,3% interanual).

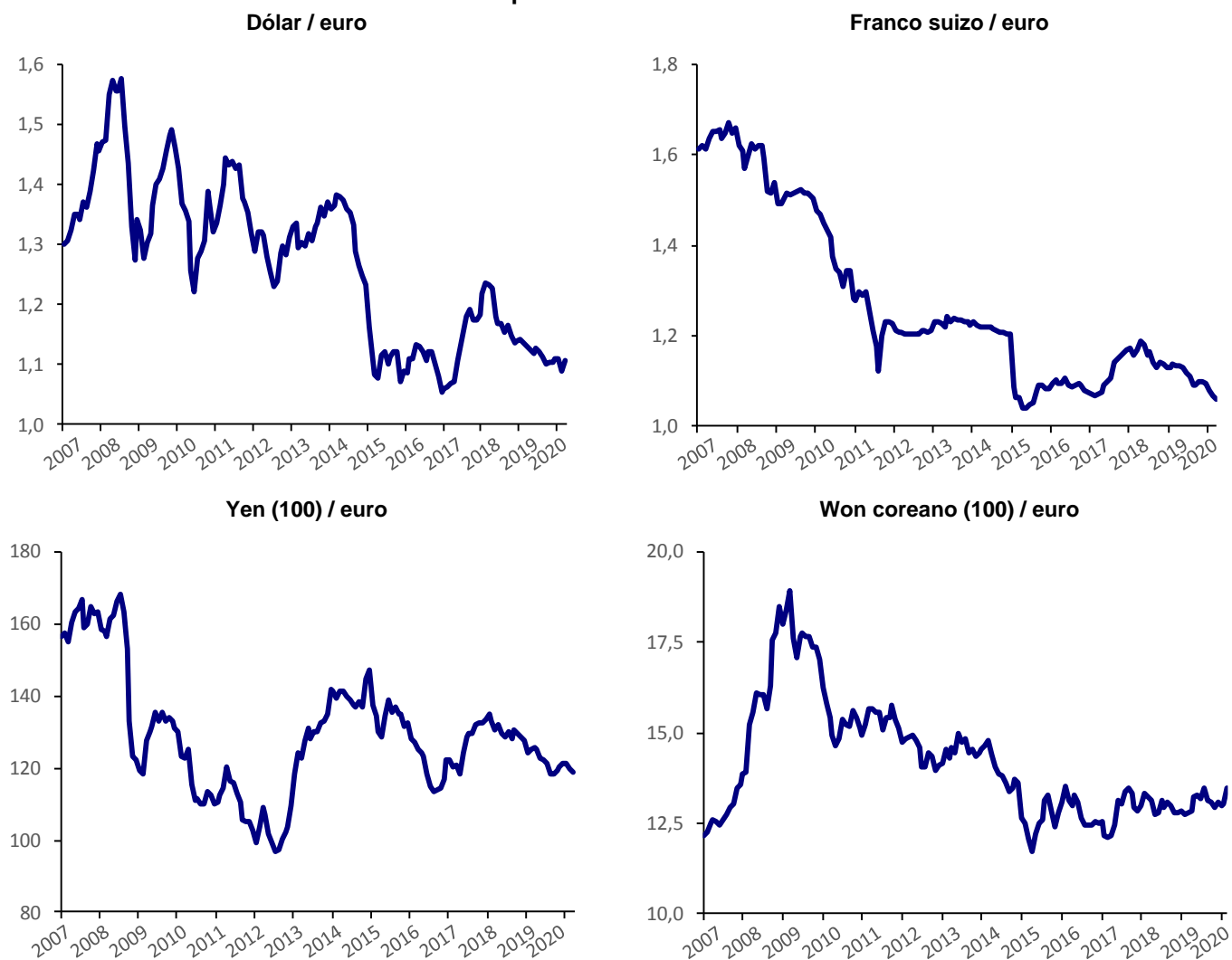
Gráfico 2.4. ITC con IPCs frente a la OCDE y sus zonas geográficas
(variación interanual, en porcentaje)



En lo que respecta al comportamiento del IPC en los países de la OCDE que no pertenecen a la UE-28, presentaron, a excepción de Suiza que experimentó una disminución del 0,4% en marzo, tasas de inflación positivas en el primer trimestre de 2020, destacando Turquía y Chile (11,9% y 3,8% interanual en marzo de 2020, respectivamente). Israel, Japón, Noruega y Canadá registraron tasas interanuales inferiores a la unidad en el mes de marzo con variaciones del 0,0%, 0,4%, 0,7% y 0,8% interanual, respectivamente.

Finalmente, por lo que se refiere a los movimientos de los tipos de cambio, en el primer trimestre de 2020 el euro se depreció frente al franco suizo (-5,8%), al yen japonés (-4,0%) y al dólar (-3,0%). Por su parte, en este periodo el euro se apreció frente al won coreano (2,9%).

Gráfico 2.5. Evolución de los tipos de cambio del euro en la OCDE

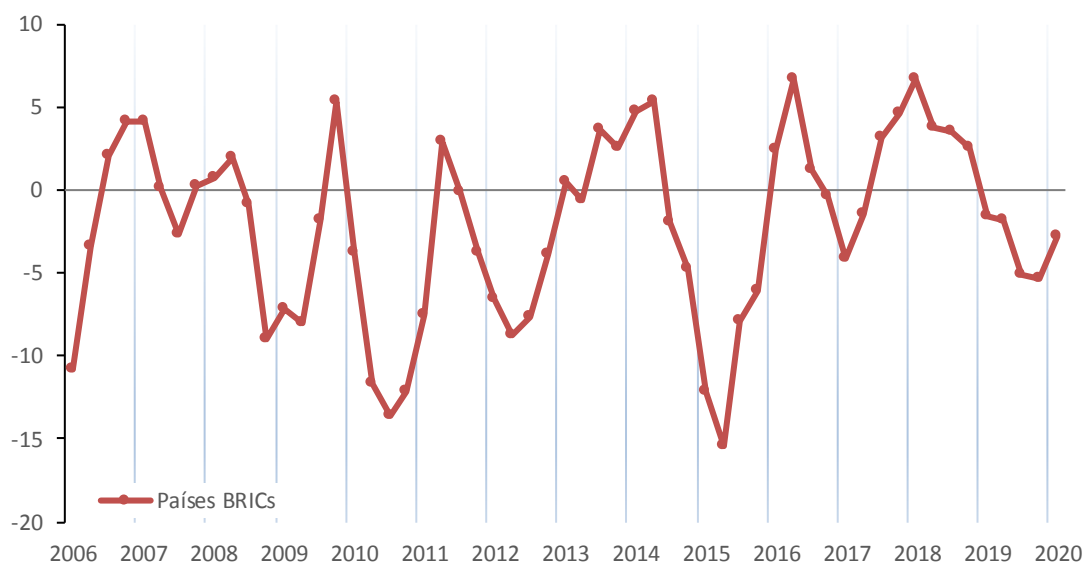


Fuente: Banco Central Europeo

II.3. Frente a los países BRICS

En el primer trimestre de 2020, el ITC frente a los países BRICS descendió un 2,8% interanual, continuando el cambio de tendencia iniciado en el primer trimestre del 2019. Se ganó competitividad como consecuencia de la disminución del índice de precios relativos (descendió un 3,9% interanual) y a pesar del aumento del índice de tipo de cambio (1,1%).

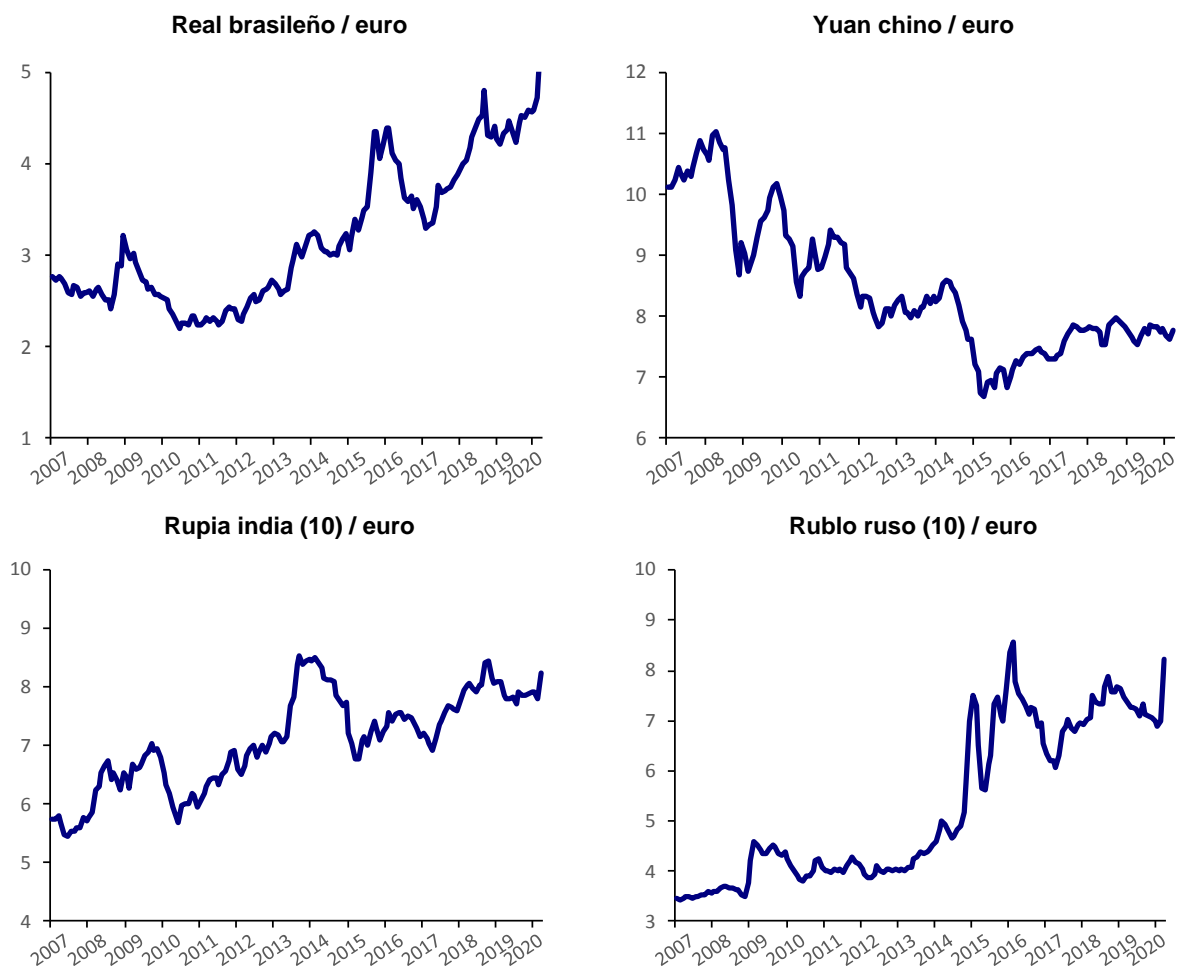
Gráfico 2.6. ITC con IPCs frente a los países BRICS
(variación interanual, en porcentaje)



Si analizamos el comportamiento de los precios en los países BRICS, se pueden observar tasas de inflación elevadas durante el primer trimestre de 2020 en términos interanuales. Es el caso de India, con una tasa de inflación del 5,5% en el mes de marzo. A cierta distancia se encuentran China, Sudáfrica y Brasil, con tasas del 4,3%, 4,1% y 3,3% respectivamente en ese mismo mes. Por su parte, en Rusia el incremento de los precios fue más moderado (2,5% en marzo).

Respecto a los movimientos de los tipos de cambio en el primer trimestre de 2020, el euro se apreció en términos interanuales frente al real brasileño (14,8%) y al yuan chino (0,4%). En cambio, el euro se depreció frente al rublo ruso (-1,7%) y la rupia india (-0,3%).

Gráfico 2.4. Evolución de los tipos de cambio del euro en los países BRICS



Fuente: The University of British Columbia

III. ITC CALCULADO CON IVUS DE EXPORTACIÓN

III.1. Frente a la Unión Europea

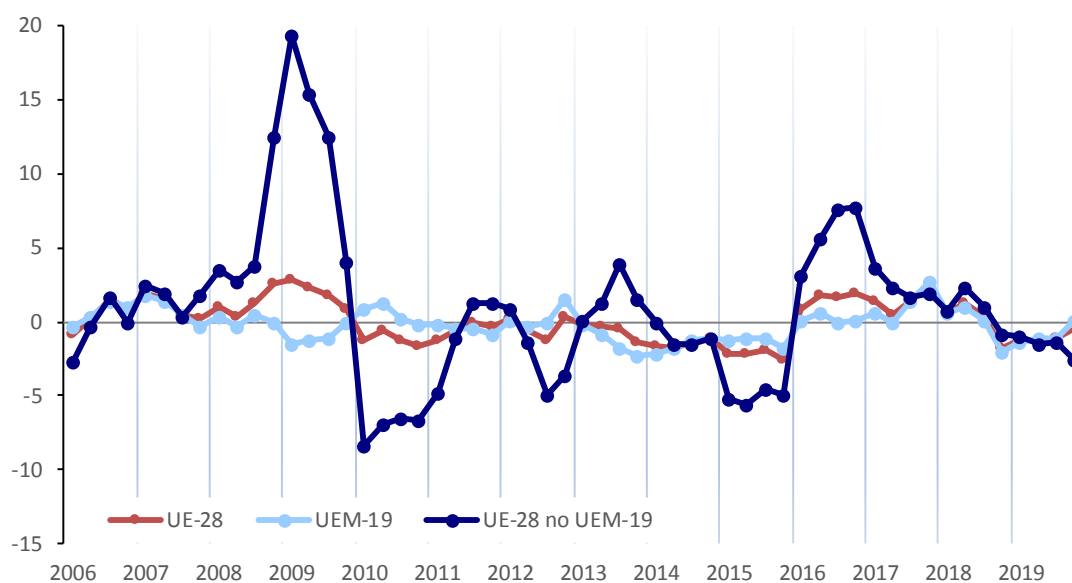
El ITC calculado frente a la Unión Europea (UE-28) se redujo un 0,5% en el cuarto trimestre de 2019 en tasa interanual, manteniendo el cambio de tendencia de los cuatro últimos trimestres. La causa de esta ganancia de competitividad fue el comportamiento del índice de precios relativos de exportación, que se aminoró un 0,4%, unido a que el índice de tipo de cambio se redujo un 0,1%.

Frente a los países que constituyen la zona euro (UEM-19), el ITC creció un 0,1% en el cuarto trimestre de 2019, reflejo del aumento del índice de precios relativos de exportación en la misma cuantía (0,1%), ya que los tipos de cambio son fijos. Este incremento del IPR se debió a que el aumento de los precios de exportación españoles fue mayor al incremento en media de los precios de exportación de los países miembros.

Frente a los países de la Unión Europea que no pertenecen a la zona euro (UE-28 no UEM-19), el ITC decreció un 2,5% en el cuarto trimestre de 2019. Esta mejora de competitividad se alcanzó porque el índice de tipo de cambio se aminoró un 0,5% y, principalmente, porque el índice de precios relativos de exportación se redujo un 2,0%.

En el acumulado del 2019, España ganó competitividad frente a la Unión Europea y todas sus zonas, a causa del descenso relativo de los precios de exportación españoles.

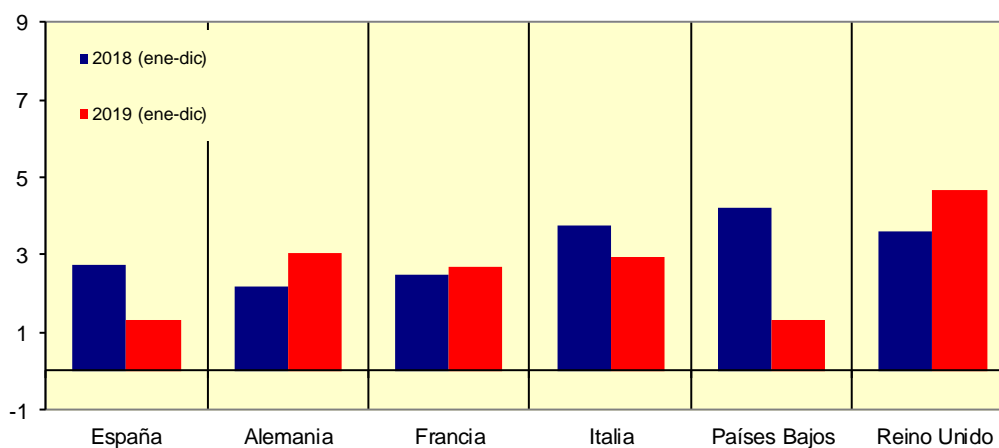
Gráfico 3.1. ITC con IVUs de exportación frente a la UE y sus zonas geográficas
(variación interanual, en porcentaje)



En el Gráfico 3.2 se representa la evolución reciente, en media, de los IVUs de exportación de algunos de nuestros principales socios comerciales. De enero a diciembre de 2019 los precios de exportación aumentaron en España y en todos los países de la zona euro excepto en Malta, Finlandia, Chipre y Grecia. Así, en España experimentaron un incremento del 1,3% respecto al mismo periodo de 2018 (frente al incremento del 2,7% en enero-diciembre de 2018). También aumentaron en Alemania, Italia, Francia y Holanda un 3,0%, 2,9%, 2,7% y 1,3%, respectivamente (tasas de variación interanual del 2,2%, 3,8%, 2,5% y 4,2% en el mismo periodo de 2018, respectivamente).

En los países de la UE-28 no pertenecientes a la zona euro también aumentaron los precios respecto al periodo enero-diciembre del año anterior. En Reino Unido los precios aumentaron un 4,6% (aumento del 3,6% en enero-diciembre de 2018).

Gráfico 3.2. Evolución reciente de los IVUs de exportación
(variación anual, en porcentaje)



Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Eurostat

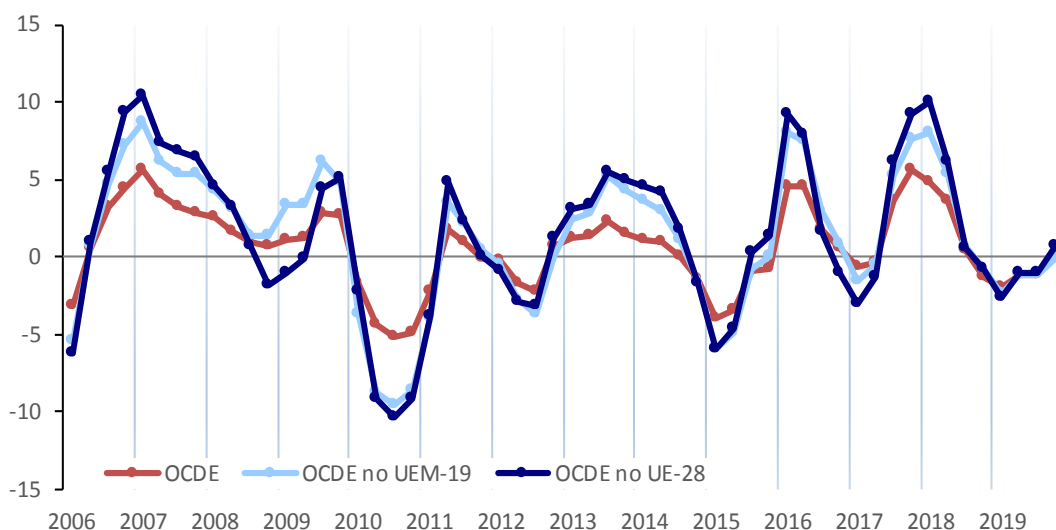
III.2. Frente a la OCDE

El ITC calculado frente a los países de la OCDE se mantuvo estable en el cuarto trimestre de 2019, con una depreciación del euro respecto a las monedas de estos países del 1,3% que estuvo contrarrestada por el incremento del 1,3% del índice de precios relativos.

Frente a los países de la OCDE que no pertenecen a la zona euro (OCDE no UEM-19), el ITC sitúa su variación anual en el -0,1% en el cuarto trimestre de 2019. El descenso del índice de tipo de cambio del 2,2% estuvo casi compensado por el aumento del 2,2% del índice de precios relativos.

Por su parte, el Índice de tendencia de la competitividad frente a la OCDE no UE-28 subió un 0,7% en tasa interanual en el cuarto trimestre de 2019. Esta pérdida de competitividad fue vía precios (el índice de precios relativos creció un 3,4%), ya que el euro se depreció en media respecto a las monedas de estos países (el índice de tipo de cambio decreció un 2,6%).

Gráfico 3.3. ITC con IVUs de exportación frente a la OCDE y sus zonas geográficas
(variación interanual, en porcentaje)



En el acumulado del 2019 España ganó competitividad frente a todas las zonas de la OCDE respecto al mismo periodo del 2018, a causa de la depreciación del euro.

En el cuarto trimestre, en relación a los precios de exportación de los países de la OCDE que no pertenecen a la UE, destacan las caídas de Noruega (-11,8%) y Chile (-5,5%) y los incrementos de Australia (12,7%) e Islandia (5,6%). Por su parte, los precios de Estados Unidos han experimentado un retroceso del 0,8%.

IV. ITC CALCULADO CON CLUS

IV.1. Frente a la Unión Europea

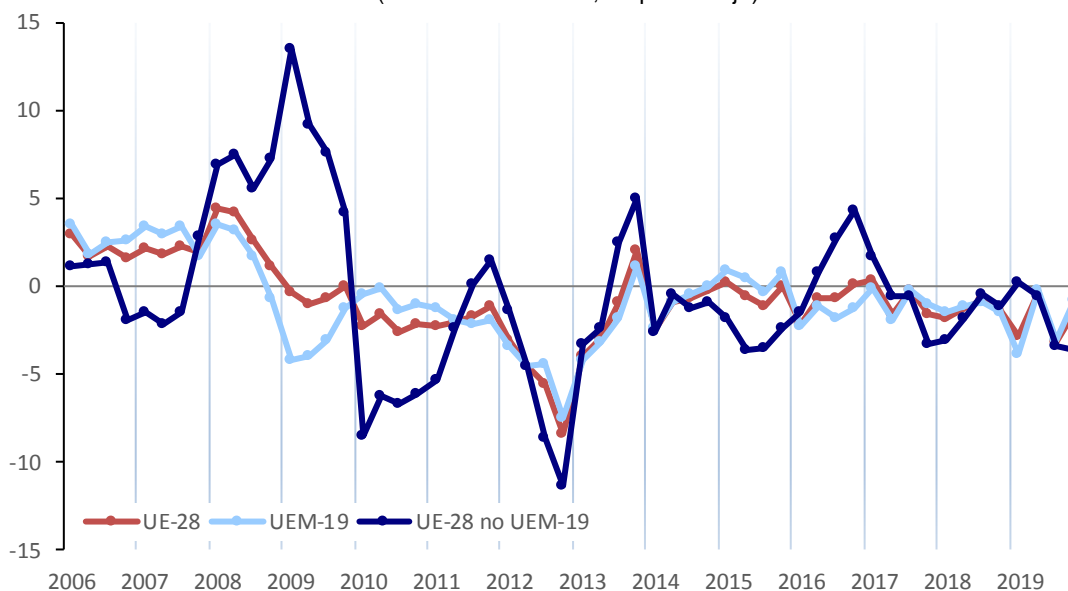
El ITC calculado frente a la Unión Europea (UE-28) decreció un 1,5% en el cuarto trimestre de 2019 en tasa interanual, manteniéndose la tendencia de ganancia de competitividad de los últimos trimestres. La causa de esta ganancia de competitividad fue el índice de costes laborales unitarios, que se redujo un 1,4%, unido a que el índice de tipos de cambio disminuyó un 0,1%.

Frente a los países que constituyen la zona euro (UEM-19), el ITC disminuyó un 0,8% en el cuarto trimestre de 2019, reflejo del descenso del índice de precios relativos en la misma cuantía (-0,8%), ya que los tipos de cambio son fijos. Este retroceso del índice de precios relativos se debió a que el incremento de los costes laborales unitarios en España fue inferior al del resto de los países miembros (en media).

El ITC frente a los países de la Unión Europea que no pertenecen a la zona euro (UE-28 no UEM-19), se aminoró un 3,6% en el cuarto trimestre de 2019. Esta ganancia de competitividad se alcanzó principalmente porque el índice de costes laborales unitarios se redujo un 3,1%, unido a que el índice de tipo de cambio disminuyó un 0,5%.

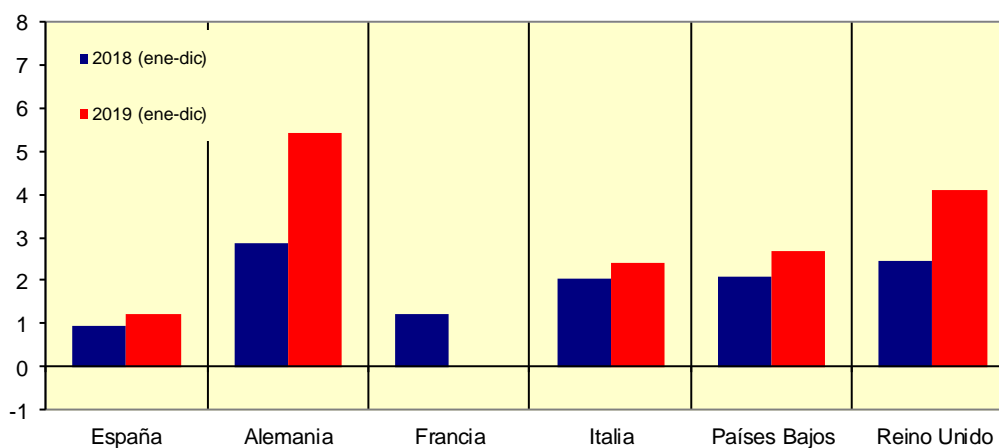
Por lo tanto, en el cuarto trimestre del año 2019, el ITC calculado con CLUs mostró una mejora de competitividad respecto al mismo periodo del año anterior frente a la UE-28 en su conjunto y frente a sus dos zonas, siendo más pronunciada frente a la UE-28 no UEM-19.

Gráfico 4.1. ITC con CLUs frente a la UE y sus zonas geográficas
(variación interanual, en porcentaje)



En el Gráfico 4.2 se representa la evolución reciente, en media, de los CLUs de algunos de nuestros principales socios comerciales. De enero a diciembre de 2019 los costes laborales unitarios aumentaron en todos los países de la zona euro, excepto en Francia donde se mantuvieron estables (aumento del 1,2% en enero-diciembre de 2018). Así, en España experimentaron un aumento del 1,2% respecto al mismo periodo de 2018 (frente al incremento del 0,9% en enero-diciembre de 2018). En Alemania, Italia y Holanda aumentaron un 5,4%, 2,4% y 2,7% respectivamente (tasas de variación interanual del 2,9%, 2,1% y 2,1% en el mismo periodo de 2018, respectivamente). En los países de la UE-28 no pertenecientes a la zona euro también crecieron los costes laborales respecto al periodo enero-diciembre del año anterior, excepto en Dinamarca (-0,9%). En Reino Unido los costes crecieron un 4,1% (aumento del 2,4% en enero-diciembre de 2018).

Gráfico 4.2. Evolución reciente de los CLUs
(variación anual, en porcentaje)



Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Eurostat

ANEXO. METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DE LOS ITCs

A continuación, se analiza la metodología de construcción de los indicadores de competitividad para la economía española: el **ITC calculado con IPCs**, el **ITC calculado con IVUs de exportación** y el **ITC calculado con CLUs**.

a) Fórmula de los índices

$$ITC_t^a = \frac{IPX_t^a \times IPR_t^a}{100}$$

donde el IPX_t^a es un índice del tipo de cambio del euro y el IPR_t^a es un índice de precios relativos en el periodo t del año a . Debido a la utilización de esta fórmula, un aumento (descenso) del ITC implica una pérdida (ganancia) de competitividad de la economía española respecto a los países frente a los que se calcula el indicador.

a.1) Índice de Tipo de Cambio (IPX)

$$IPX_t^a = 100 \times \prod_{i=1}^I \left(\frac{1}{tc_{it}} \right)^{n_i}$$

donde

n_i : ponderación normalizada de las monedas de los países incluidos en el índice

tc_{it} : índice de tipo de cambio del euro frente a las monedas de los países incluidos en el índice en el periodo t

El IPX es una media geométrica ponderada de los tipos de cambio de la moneda española (actualmente el euro, antes de 1999 la peseta) frente a las monedas de los países incluidos en el índice. Un aumento (descenso) del IPX supone una apreciación (depreciación) de la moneda española respecto a la de esos países.

a.2) Índice de Precios Relativos (IPR)

$$IPR_t^a = 100 \times \frac{P_{España,t}^a}{\prod_{i=1}^I (P_{it}^a)^{n_i}} = 100 \times \prod_{i=1}^I \left(\frac{P_{España,t}^a}{P_{it}^a} \right)^{n_i} \quad a \geq 1990$$

El IPR¹ refleja la relación entre los precios españoles (IPCs/IPCA, IVUs de exportación o CLUs) y la media geométrica ponderada de los precios de los países frente a los que se calcula. Asimismo, este índice puede expresarse como la media geométrica ponderada de los precios relativos españoles respecto de los de esos países.

¹ Desde enero de 2014 se han utilizado los índices de precios de consumo armonizados (IPCA) para los países que pertenecen a la UE28, y a partir de enero de 2015, los índices de valor unitario (IVUs) elaborados por Eurostat para esos mismos países.

Por tanto el IPR mide el diferencial en la evolución entre los precios españoles y los de nuestros socios comerciales. Un aumento (descenso) del IPR implica un peor (mejor) comportamiento de los precios españoles respecto a los de los países frente a los que se calcula el índice.

b) Periodicidad, base utilizada y datos disponibles

b.1) Periodicidad: mensual (asimismo, se obtienen índices trimestrales y anuales, a partir de las medias aritméticas de los correspondientes índices mensuales).

b.2) Periodo base: año 2010 (es decir, el índice para el conjunto del año 2010, que se calcula como la media aritmética de los índices mensuales).

b.3) Datos disponibles: existen series históricas de los diferentes índices desde enero de 1990 (salvo para los países BRICS, donde la serie comienza en 1997; y salvo para los ITCs calculados con CLUs, donde la serie comienza en 2002).

c) Desglose geográfico y ponderaciones

c.1) Los ITCs se calculan frente a dos zonas geográficas y tres subzonas dentro de las mismas. Estas zonas son las siguientes:

- Unión Europea (UE-28): se obtienen índices para el conjunto de países de la Unión Europea (UE-28), los países pertenecientes a la Unión Monetaria y Económica (UEM-19) y los países de la UE que no pertenecen a la zona euro (UE-28 no UEM)
- OCDE: se obtienen índices para el conjunto de países de la OCDE, para los que no pertenecen la zona euro (OCDE no UEM) y para los que no pertenecen a la Unión Europea (OCDE no UE-28)
- Países BRICS: se obtienen índices para el conjunto de países BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica).

c.2) Las ponderaciones de cada uno de los países en la construcción de los índices (es decir, los valores de los pesos n_i) se obtienen a partir del porcentaje que representan las exportaciones de dichos países sobre el total de exportaciones de cada zona en los dos años anteriores al año del cálculo del índice, de tal forma que se actualizarán cada año.

APÉNDICE ESTADÍSTICO: CUADROS Y GRÁFICOS

Cuadros:

- 1.1. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a la UE-28
- 1.2. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a la OCDE
- 1.3. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a los países BRICS
- 2.1. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IVUs de exportación: frente a la UE-28
- 2.2. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IVUs de exportación: frente a la OCDE
- 3.1. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con CLUs: frente a la UE-28

Gráficos:

- 1.1. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a la UE
- 1.2. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a la OCDE
- 1.3. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a los países BRICS
- 1.4. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a la UE (tasas de variación %)
- 1.5. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a la OCDE (tasas de variación %)
- 1.6. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a los países BRICS (tasas de variación %)
- 2.1. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IVUs de exportación: frente a la UE
- 2.2. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IVUs de exportación: frente a la OCDE
- 2.3. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IVUs de exportación: frente a la UE (tasas de variación %)
- 2.4. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IVUs de exportación: frente a la OCDE (tasas de variación %)
- 3.1. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con CLUs: frente a la UE
- 3.2. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con CLUs: frente a la UE (tasas de variación %)

**Cuadro 1.1. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC)
calculado con IPCs: frente a la UE-28**

Periodo	UEM-19			UE-28 no UEM-19			UE-28				
	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC		
Indices, base 2010 = 100											
2014	99,5	100,0	99,5	98,1	99,9	98,0	99,2	100,0	99,1		
2015	98,5	100,0	98,5	97,5	96,3	93,9	98,3	99,1	97,4		
2016	97,8	100,0	97,8	96,8	101,3	98,1	97,6	100,3	97,9		
2017	98,2	100,0	98,2	96,7	103,3	99,9	97,9	100,8	98,7		
2018	98,2	100,0	98,2	96,3	104,4	100,6	97,7	101,1	98,8		
2019	97,5	100,0	97,5	95,1	105,0	99,8	96,9	101,2	98,1		
2019 (ene-mar)	97,4	100,0	97,4	94,9	104,4	99,1	96,8	101,0	97,8		
2020 (ene-mar)	96,8	100,0	96,8	93,2	104,9	97,8	96,0	101,2	97,1		
2019	II	98,1	100,0	98,1	95,9	104,8	100,5	97,5	101,1	98,7	
	III	96,9	100,0	96,9	94,5	106,2	100,4	96,3	101,5	97,7	
	IV	97,7	100,0	97,7	95,0	104,5	99,3	97,1	101,1	98,1	
2020	I	96,8	100,0	96,8	93,2	104,9	97,8	96,0	101,2	97,1	
2019	ABR	98,1	100,0	98,1	96,0	104,1	99,9	97,6	101,0	98,5	
	MAY	98,2	100,0	98,2	95,9	105,0	100,7	97,6	101,2	98,8	
	JUN	97,9	100,0	97,9	95,8	105,3	100,9	97,4	101,3	98,6	
	JUL	97,0	100,0	97,0	94,5	105,6	99,7	96,4	101,3	97,6	
	AGO	96,6	100,0	96,6	94,4	107,0	100,9	96,1	101,6	97,6	
	SEP	97,0	100,0	97,0	94,7	106,2	100,6	96,5	101,5	97,9	
	OCT	97,5	100,0	97,5	95,2	105,4	100,3	97,0	101,3	98,2	
	NOV	98,0	100,0	98,0	95,1	104,4	99,3	97,3	101,0	98,3	
	DIC	97,5	100,0	97,5	94,8	103,7	98,3	96,9	100,9	97,7	
	2020	ENE	97,1	100,0	97,1	93,2	103,7	96,6	96,1	100,9	97,0
		FEB	96,6	100,0	96,6	92,9	103,4	96,1	95,7	100,8	96,5
		MAR	96,8	100,0	96,8	93,4	107,7	100,6	96,0	101,8	97,7
Tasas de variación anual (en %)											
2014	-0,7	0,0	-0,7	-0,9	-0,3	-1,2	-0,8	-0,1	-0,8		
2015	-1,0	0,0	-1,0	-0,6	-3,6	-4,2	-0,9	-0,9	-1,8		
2016	-0,7	0,0	-0,7	-0,7	5,2	4,5	-0,7	1,2	0,5		
2017	0,5	0,0	0,5	-0,1	1,9	1,8	0,3	0,5	0,8		
2018	-0,1	0,0	-0,1	-0,4	1,1	0,7	-0,2	0,3	0,1		
2019	-0,7	0,0	-0,7	-1,3	0,5	-0,8	-0,8	0,1	-0,7		
2019 (ene-mar)	-0,5	0,0	-0,5	-0,8	1,0	0,2	-0,6	0,2	-0,3		
2020 (ene-mar)	-0,6	0,0	-0,6	-1,8	0,5	-1,3	-0,9	0,1	-0,8		
2019	II	-0,6	0,0	-0,6	-1,2	0,7	-0,5	-0,7	0,2	-0,6	
	III	-0,8	0,0	-0,8	-1,6	0,9	-0,7	-1,0	0,2	-0,8	
	IV	-0,8	0,0	-0,8	-1,6	-0,5	-2,1	-0,9	-0,1	-1,1	
2020	I	-0,6	0,0	-0,6	-1,8	0,5	-1,3	-0,9	0,1	-0,8	
2019	ABR	-0,3	0,0	-0,3	-0,7	0,6	0,0	-0,4	0,2	-0,3	
	MAY	-0,5	0,0	-0,5	-1,3	0,7	-0,6	-0,7	0,2	-0,5	
	JUN	-1,0	0,0	-1,0	-1,5	0,7	-0,9	-1,1	0,2	-0,9	
	JUL	-0,6	0,0	-0,6	-1,6	0,4	-1,1	-0,9	0,1	-0,8	
	AGO	-0,9	0,0	-0,9	-1,6	1,5	-0,2	-1,1	0,4	-0,7	
	SEP	-0,9	0,0	-0,9	-1,7	0,8	-0,9	-1,1	0,2	-0,9	
	OCT	-0,8	0,0	-0,8	-1,7	0,4	-1,3	-1,1	0,1	-1,0	
	NOV	-0,7	0,0	-0,7	-1,6	-0,4	-1,9	-0,9	-0,1	-1,0	
	DIC	-0,7	0,0	-0,7	-1,4	-1,6	-3,0	-0,9	-0,4	-1,3	
	2020	ENE	-0,4	0,0	-0,4	-1,6	-1,0	-2,6	-0,7	-0,2	-0,9
		FEB	-0,5	0,0	-0,5	-1,6	-1,1	-2,7	-0,8	-0,3	-1,0
		MAR	-0,9	0,0	-0,9	-2,1	3,7	1,5	-1,2	0,9	-0,3

IPR = Índice de Precios Relativos

IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro

ITC = $IPR \times IPX / 100$. Un aumento indica empeoramiento de la competitividad

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

* Con datos revisados

**Cuadro 1.2. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC)
calculado con IPCs: frente a la OCDE**

Periodo	OCDE no UEM-19			OCDE no UE-28			OCDE				
	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC		
Indices, base 2010 = 100											
2014	98,7	103,2	101,8	98,8	104,1	102,9	99,0	101,9	100,9		
2015	97,3	95,3	92,8	97,3	95,2	92,6	97,8	97,3	95,2		
2016	95,9	97,2	93,1	95,7	96,1	91,9	96,6	98,4	95,1		
2017	95,6	99,5	95,1	95,4	98,4	93,9	96,7	99,8	96,5		
2018	95,0	103,7	98,4	94,6	103,4	97,9	96,3	102,2	98,4		
2019	93,9	101,1	95,0	93,6	100,1	93,7	95,4	100,8	96,1		
2019 (ene-mar)	93,5	101,6	95,0	93,2	100,9	94,0	95,1	101,0	96,1		
2020 (ene-mar)	92,2	101,0	93,1	92,0	100,0	91,9	94,1	100,7	94,7		
2019	II	94,7	101,6	96,2	94,4	100,7	95,1	96,1	101,0	97,1	
	III	93,4	101,0	94,3	93,1	99,5	92,7	94,8	100,7	95,5	
	IV	93,9	100,4	94,2	93,6	99,3	92,9	95,4	100,3	95,7	
2020	I	92,2	101,0	93,1	92,0	100,0	91,9	94,1	100,7	94,7	
2019	ABR	94,7	101,2	95,9	94,4	100,5	94,8	96,1	100,8	96,9	
	MAY	94,8	101,6	96,3	94,5	100,8	95,2	96,2	101,1	97,2	
	JUN	94,7	101,9	96,5	94,4	101,0	95,3	96,0	101,2	97,2	
	JUL	93,4	101,1	94,5	93,1	100,0	93,1	94,9	100,8	95,6	
	AGO	93,3	101,4	94,5	93,0	99,8	92,9	94,6	100,9	95,5	
	SEP	93,6	100,4	93,9	93,3	98,8	92,2	95,0	100,3	95,3	
	OCT	93,9	100,5	94,4	93,6	99,2	92,8	95,4	100,4	95,8	
	NOV	93,9	100,3	94,2	93,6	99,2	92,9	95,6	100,3	95,9	
	DIC	93,7	100,4	94,1	93,5	99,6	93,1	95,3	100,4	95,6	
	2020	ENE	92,2	100,1	92,3	91,9	99,2	91,1	94,2	100,2	94,3
		FEB	91,9	99,4	91,4	91,7	98,4	90,2	93,8	99,7	93,6
		MAR	92,6	103,5	95,8	92,4	102,3	94,5	94,3	102,1	96,3
Tasas de variación anual (en %)											
2014	-2,0	2,4	0,3	-2,3	3,1	0,7	-1,5	1,4	-0,1		
2015	-1,4	-7,6	-8,9	-1,6	-8,6	-10,0	-1,2	-4,5	-5,7		
2016	-1,5	1,9	0,4	-1,6	1,0	-0,7	-1,2	1,1	-0,1		
2017	-0,2	2,4	2,1	-0,2	2,5	2,2	0,1	1,4	1,4		
2018	-0,7	4,2	3,5	-0,8	5,0	4,2	-0,4	2,5	2,0		
2019	-1,1	-2,4	-3,5	-1,1	-3,2	-4,3	-0,9	-1,4	-2,3		
2019 (ene-mar)	-0,9	-2,9	-3,7	-0,9	-3,9	-4,7	-0,7	-1,7	-2,4		
2020 (ene-mar)	-1,4	-0,6	-2,0	-1,3	-0,9	-2,2	-1,0	-0,4	-1,4		
2019	II	-1,1	-2,0	-3,1	-1,1	-2,7	-3,8	-0,9	-1,2	-2,1	
	III	-1,3	-2,5	-3,8	-1,3	-3,4	-4,6	-1,1	-1,5	-2,6	
	IV	-1,3	-2,2	-3,5	-1,2	-2,6	-3,8	-1,1	-1,3	-2,4	
2020	I	-1,4	-0,6	-2,0	-1,3	-0,9	-2,2	-1,0	-0,4	-1,4	
2019	ABR	-0,7	-3,4	-4,0	-0,7	-4,4	-5,0	-0,5	-2,0	-2,5	
	MAY	-1,2	-1,6	-2,8	-1,2	-2,1	-3,3	-0,9	-0,9	-1,8	
	JUN	-1,4	-1,2	-2,6	-1,4	-1,7	-3,0	-1,2	-0,7	-1,9	
	JUL	-1,4	-2,3	-3,6	-1,4	-2,9	-4,3	-1,1	-1,3	-2,4	
	AGO	-1,3	-1,6	-2,9	-1,3	-2,5	-3,7	-1,1	-1,0	-2,1	
	SEP	-1,3	-3,6	-4,9	-1,2	-4,7	-5,9	-1,2	-2,1	-3,2	
	OCT	-1,4	-2,5	-3,8	-1,3	-3,2	-4,4	-1,2	-1,4	-2,6	
	NOV	-1,3	-2,1	-3,4	-1,3	-2,5	-3,8	-1,1	-1,2	-2,3	
	DIC	-1,2	-2,2	-3,3	-1,1	-2,2	-3,3	-1,0	-1,3	-2,2	
	2020	ENE	-1,2	-1,8	-2,9	-1,1	-1,9	-3,0	-0,8	-1,0	-1,9
		FEB	-1,3	-2,1	-3,4	-1,2	-2,3	-3,5	-1,0	-1,2	-2,2
		MAR	-1,6	2,0	0,3	-1,5	1,5	0,0	-1,3	1,2	-0,2

IPR = Índice de Precios Relativos

IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro

ITC = $IPR \times IPX / 100$. Un aumento indica empeoramiento de la competitividad

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

* Con datos revisados

Cuadro 1.3. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a los países BRICS

Periodo	BRICS				
	IPR	IPX	ITC		
Indices, base 2010 = 100					
2014	89,3	104,5	93,3		
2015	84,9	98,4	83,5		
2016	81,7	104,7	85,5		
2017	81,7	105,3	86,0		
2018	81,0	110,5	89,5		
2019	78,8	109,6	86,4		
2019 (ene-mar)	78,8	109,1	86,0		
2020 (ene-mar)	75,7	110,4	83,6		
2019	II	80,1	108,9	87,3	
	III	78,5	110,1	86,4	
	IV	77,8	110,2	85,8	
2020	I	75,7	110,4	83,6	
2019	ABR	80,1	107,5	86,1	
	MAY	80,2	109,0	87,4	
	JUN	80,1	110,1	88,2	
	JUL	78,9	108,6	85,6	
	AGO	78,4	111,2	87,2	
	SEP	78,2	110,6	86,5	
	OCT	78,1	110,7	86,5	
	NOV	77,8	109,9	85,5	
	DIC	77,6	110,1	85,4	
	2020	ENE	75,7	108,8	82,4
		FEB	75,2	108,6	81,6
		MAR	76,3	113,7	86,8
Tasas de variación anual (en %)					
2014	-3,8	4,7	0,8		
2015	-4,9	-5,8	-10,5		
2016	-3,7	6,4	2,4		
2017	-0,1	0,6	0,5		
2018	-0,8	5,0	4,1		
2019	-2,7	-0,8	-3,5		
2019 (ene-mar)	-1,7	0,1	-1,6		
2020 (ene-mar)	-3,9	1,1	-2,8		
2019	II	-2,4	0,6	-1,9	
	III	-2,9	-2,3	-5,1	
	IV	-3,8	-1,6	-5,4	
2020	I	-3,9	1,1	-2,8	
2019	ABR	-1,8	-1,9	-3,7	
	MAY	-2,7	1,5	-1,2	
	JUN	-2,8	2,2	-0,7	
	JUL	-2,6	-2,3	-4,8	
	AGO	-2,8	-1,1	-3,9	
	SEP	-3,2	-3,6	-6,6	
	OCT	-3,7	-2,0	-5,6	
	NOV	-4,0	-1,7	-5,6	
	DIC	-3,7	-1,3	-4,9	
	2020	ENE	-3,8	-1,4	-5,2
		FEB	-3,9	-0,3	-4,2
		MAR	-3,9	5,1	1,0

IPR = Índice de Precios Relativos

IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro

ITC = $IPR \times IPX / 100$. Un aumento indica empeoramiento de la competitividad

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

* Con datos revisados

**Cuadro 2.1. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC)
calculado con IVUs de exportación: frente a la UE-28**

Periodo	UEM-19			UE-28 no UEM-19			UE-28			
	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC	
Indices, base 2010 = 100										
2013	98,5	100,0	98,5	98,3	100,2	98,5	98,4	100,0	98,5	
2014	96,9	100,0	96,9	97,5	99,9	97,4	97,0	100,0	97,0	
2015	95,6	100,0	95,6	96,0	96,3	92,5	95,7	99,1	94,9	
2016	95,8	100,0	95,8	96,8	101,3	98,1	96,0	100,3	96,3	
2017	96,9	100,0	96,9	97,2	103,3	100,4	96,9	100,8	97,7	
2018	96,8	100,0	96,8	96,9	104,4	101,2	96,8	101,1	97,8	
2018 (ene-dic)	96,8	100,0	96,8	96,9	104,4	101,2	96,8	101,1	97,8	
2019 (ene-dic)	95,9	100,0	95,9	94,8	105,0	99,5	95,7	101,2	96,8	
2019	I	96,0	100,0	96,0	95,3	104,4	99,5	95,8	101,0	96,8
	II	95,9	100,0	95,9	95,0	104,8	99,6	95,7	101,1	96,8
	III	95,9	100,0	95,9	94,9	106,2	100,8	95,7	101,5	97,1
	IV	95,9	100,0	95,9	94,0	104,5	98,2	95,4	101,1	96,4
2019	ENE	96,1	100,0	96,1	95,4	104,7	99,9	95,9	101,1	97,0
	FEB	95,8	100,0	95,8	95,2	104,6	99,6	95,6	101,1	96,7
	MAR	96,0	100,0	96,0	95,2	103,9	98,9	95,8	100,9	96,7
	ABR	95,5	100,0	95,5	94,4	104,1	98,3	95,2	101,0	96,1
	MAY	95,6	100,0	95,6	95,1	105,0	99,9	95,5	101,2	96,6
	JUN	96,7	100,0	96,7	95,7	105,3	100,7	96,5	101,3	97,7
	JUL	96,5	100,0	96,5	95,5	105,6	100,9	96,3	101,3	97,6
	AGO	95,1	100,0	95,1	94,4	107,0	101,0	94,9	101,6	96,5
	SEP	96,1	100,0	96,1	94,9	106,2	100,7	95,8	101,5	97,2
	OCT	96,3	100,0	96,3	94,4	105,4	99,5	95,8	101,3	97,0
	NOV	95,7	100,0	95,7	93,9	104,4	98,0	95,3	101,0	96,2
	DIC	95,7	100,0	95,7	93,6	103,7	97,0	95,2	100,9	96,0
Tasas de variación anual (en %)										
2013	-1,3	0,0	-1,3	-0,6	2,3	1,7	-1,1	0,5	-0,6	
2014	-1,6	0,0	-1,6	-0,8	-0,3	-1,1	-1,4	-0,1	-1,5	
2015	-1,3	0,0	-1,3	-1,5	-3,6	-5,0	-1,3	-0,9	-2,2	
2016	0,2	0,0	0,2	0,7	5,2	6,0	0,3	1,2	1,5	
2017	1,1	0,0	1,1	0,4	1,9	2,4	1,0	0,5	1,4	
2018	-0,1	0,0	-0,1	-0,3	1,1	0,8	-0,2	0,3	0,1	
2018 (ene-dic)	-0,1	0,0	-0,1	-0,3	1,1	0,8	-0,2	0,3	0,1	
2019 (ene-dic)	-0,9	0,0	-0,9	-2,1	0,5	-1,6	-1,2	0,1	-1,1	
2019	I	-1,4	0,0	-1,4	-2,0	1,0	-1,0	-1,5	0,2	-1,3
	II	-1,2	0,0	-1,2	-2,2	0,7	-1,5	-1,4	0,2	-1,2
	III	-1,1	0,0	-1,1	-2,3	0,9	-1,4	-1,4	0,2	-1,2
	IV	0,1	0,0	0,1	-2,0	-0,5	-2,5	-0,4	-0,1	-0,5
2019	ENE	-1,5	0,0	-1,5	-1,5	1,6	0,1	-1,5	0,4	-1,2
	FEB	-1,4	0,0	-1,4	-2,5	1,3	-1,3	-1,7	0,3	-1,4
	MAR	-1,1	0,0	-1,1	-2,1	0,1	-1,9	-1,3	0,0	-1,3
	ABR	-1,4	0,0	-1,4	-2,6	0,6	-1,9	-1,7	0,2	-1,5
	MAY	-1,9	0,0	-1,9	-2,5	0,7	-1,8	-2,0	0,2	-1,8
	JUN	-0,2	0,0	-0,2	-1,4	0,7	-0,8	-0,5	0,2	-0,3
	JUL	-0,5	0,0	-0,5	-1,5	0,4	-1,0	-0,8	0,1	-0,7
	AGO	-1,5	0,0	-1,5	-2,8	1,5	-1,4	-1,8	0,4	-1,5
	SEP	-1,2	0,0	-1,2	-2,7	0,8	-1,9	-1,6	0,2	-1,4
	OCT	-0,6	0,0	-0,6	-2,7	0,4	-2,3	-1,1	0,1	-1,0
	NOV	-0,2	0,0	-0,2	-2,2	-0,4	-2,6	-0,7	-0,1	-0,8
	DIC	1,2	0,0	1,2	-1,1	-1,6	-2,7	0,6	-0,4	0,2

IPR = Índice de Precios Relativos

IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro

ITC = $IPR \times IPX / 100$. Un aumento indica empeoramiento de la competitividad

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

* Con datos revisados

**Cuadro 2.2. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC)
calculado con IVUs de exportación: frente a la OCDE**

Periodo	OCDE no UEM-19			OCDE no UE-28			OCDE			
	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC	
Indices, base 2010 = 100										
2013	101,6	100,8	102,3	102,5	100,9	103,4	100,2	100,5	100,7	
2014	100,6	103,2	103,8	101,5	104,1	105,7	99,0	101,9	100,9	
2015	105,7	95,3	100,7	108,5	95,2	103,3	101,3	97,3	98,6	
2016	108,6	97,2	105,6	112,1	96,1	107,8	103,0	98,4	101,3	
2017	108,9	99,5	108,3	112,4	98,4	110,6	103,6	99,8	103,4	
2018	107,9	103,7	111,8	111,1	103,4	114,9	103,0	102,2	105,3	
2018 (ene-dic)	107,9	103,7	111,8	111,1	103,4	114,9	103,0	102,2	105,3	
2019 (ene-dic)	109,2	101,1	110,5	113,5	100,1	113,7	103,4	100,8	104,2	
2019	I	108,8	101,6	110,5	112,8	100,9	113,8	103,2	101,0	104,2
	II	108,5	101,6	110,3	112,5	100,7	113,4	103,0	101,0	104,1
	III	109,4	101,0	110,5	113,7	99,5	113,2	103,5	100,7	104,2
	IV	110,2	100,4	110,6	115,1	99,3	114,4	103,9	100,3	104,2
2019	ENE	109,2	101,9	111,3	113,4	101,2	114,7	103,5	101,2	104,7
	FEB	108,6	101,5	110,2	112,5	100,7	113,3	103,0	101,0	104,0
	MAR	108,5	101,4	110,1	112,4	100,8	113,3	103,0	100,9	104,0
	ABR	107,9	101,2	109,3	112,0	100,5	112,5	102,5	100,8	103,3
	MAY	108,2	101,6	110,0	112,1	100,8	113,0	102,7	101,1	103,8
	JUN	109,4	101,9	111,5	113,5	101,0	114,7	103,9	101,2	105,1
	JUL	109,9	101,1	111,1	114,1	100,0	114,1	104,0	100,8	104,8
	AGO	108,5	101,4	110,0	112,8	99,8	112,6	102,6	100,9	103,5
	SEP	109,9	100,4	110,3	114,3	98,8	113,0	103,8	100,3	104,1
	OCT	110,4	100,5	110,9	115,2	99,2	114,3	104,2	100,4	104,6
	NOV	109,9	100,3	110,2	114,7	99,2	113,8	103,6	100,3	103,9
	DIC	110,3	100,4	110,8	115,4	99,6	115,0	103,9	100,4	104,2
Tasas de variación anual (en %)										
2013		-2,4	6,2	3,7	-2,8	7,2	4,2	-1,9	3,6	1,6
2014		-0,9	2,4	1,5	-0,9	3,1	2,1	-1,2	1,4	0,1
2015		5,0	-7,6	-3,0	6,8	-8,6	-2,3	2,3	-4,5	-2,3
2016		2,8	1,9	4,8	3,4	1,0	4,3	1,7	1,1	2,8
2017		0,3	2,4	2,6	0,2	2,5	2,7	0,6	1,4	2,0
2018		-0,9	4,2	3,2	-1,1	5,0	3,8	-0,6	2,5	1,9
2018 (ene-dic)		-0,9	4,2	3,2	-1,1	5,0	3,8	-0,6	2,5	1,9
2019 (ene-dic)		1,2	-2,4	-1,2	2,2	-3,2	-1,0	0,3	-1,4	-1,1
2019	I	0,5	-2,9	-2,3	1,2	-3,9	-2,7	-0,3	-1,7	-1,9
	II	0,9	-2,0	-1,2	1,7	-2,7	-1,1	0,0	-1,2	-1,2
	III	1,3	-2,5	-1,2	2,4	-3,4	-1,1	0,3	-1,5	-1,2
	IV	2,2	-2,2	-0,1	3,4	-2,6	0,7	1,3	-1,3	0,0
2019	ENE	0,6	-2,1	-1,5	1,1	-3,1	-2,0	-0,3	-1,2	-1,6
	FEB	0,6	-3,1	-2,6	1,4	-4,3	-2,9	-0,3	-1,8	-2,1
	MAR	0,5	-3,4	-2,9	1,2	-4,2	-3,1	-0,2	-2,0	-2,2
	ABR	0,4	-3,4	-3,0	1,3	-4,4	-3,2	-0,4	-2,0	-2,3
	MAY	0,4	-1,6	-1,2	1,2	-2,1	-1,0	-0,6	-0,9	-1,5
	JUN	1,8	-1,2	0,6	2,7	-1,7	1,0	1,0	-0,7	0,3
	JUL	2,2	-2,3	-0,1	3,2	-2,9	0,2	1,0	-1,3	-0,3
	AGO	0,9	-1,6	-0,8	1,9	-2,5	-0,6	-0,2	-1,0	-1,1
	SEP	1,0	-3,6	-2,7	2,0	-4,7	-2,9	0,0	-2,1	-2,1
	OCT	2,2	-2,5	-0,3	3,6	-3,2	0,3	1,0	-1,4	-0,5
	NOV	1,6	-2,1	-0,5	2,8	-2,5	0,1	0,9	-1,2	-0,4
	DIC	2,8	-2,2	0,6	4,0	-2,2	1,7	2,1	-1,3	0,9

IPR = Índice de Precios Relativos

IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro

ITC = $IPR \times IPX / 100$. Un aumento indica empeoramiento de la competitividad

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

* Con datos revisados

**Cuadro 3.1. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC)
calculado con CLUs: frente a la UE-28**

Periodo	UEM-19			UE-28 no UEM-19			UE-28		
	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC	IPR	IPX	ITC
Indices, base 2010 = 100									
2013	91,5	100,0	91,5	92,3	100,2	92,5	91,6	100,0	91,6
2014	90,7	100,0	90,7	91,4	99,9	91,3	90,7	100,0	90,6
2015	91,1	100,0	91,1	92,1	96,3	88,7	91,1	99,1	90,3
2016	89,6	100,0	89,6	89,0	101,3	90,2	89,2	100,3	89,5
2017	88,9	100,0	88,9	86,6	103,3	89,5	88,1	100,8	88,8
2018	87,8	100,0	87,8	84,3	104,4	88,1	86,8	101,1	87,7
2018 (ene-dic)	87,8	100,0	87,8	84,3	104,4	88,1	86,8	101,1	87,7
2019 (ene-dic)	86,0	100,0	86,0	82,3	105,0	86,4	84,9	101,2	85,9
2019									
I	85,8	100,0	85,8	78,9	104,4	82,4	83,9	101,0	84,8
II	86,0	100,0	86,0	82,2	104,8	86,1	84,9	101,1	85,9
III	88,2	100,0	88,2	81,4	106,2	86,5	86,3	101,5	87,6
IV	84,2	100,0	84,2	86,7	104,5	90,6	84,6	101,1	85,5
Tasas de variación anual (en %)									
2013	-2,1	0,0	-2,1	-1,8	2,3	0,4	-2,0	0,5	-1,5
2014	-0,9	0,0	-0,9	-1,0	-0,3	-1,3	-1,0	-0,1	-1,1
2015	0,4	0,0	0,4	0,8	-3,6	-2,8	0,5	-0,9	-0,4
2016	-1,6	0,0	-1,6	-3,4	5,2	1,7	-2,1	1,2	-0,9
2017	-0,8	0,0	-0,8	-2,6	1,9	-0,8	-1,2	0,5	-0,8
2018	-1,2	0,0	-1,2	-2,7	1,1	-1,6	-1,6	0,3	-1,3
2018 (ene-dic)	-1,2	0,0	-1,2	-2,7	1,1	-1,6	-1,6	0,3	-1,3
2019 (ene-dic)	-2,0	0,0	-2,0	-2,4	0,5	-1,9	-2,1	0,1	-2,0
2019									
I	-3,8	0,0	-3,8	-0,8	1,0	0,2	-3,1	0,2	-2,8
II	-0,3	0,0	-0,3	-1,2	0,7	-0,5	-0,5	0,2	-0,3
III	-3,1	0,0	-3,1	-4,3	0,9	-3,4	-3,4	0,2	-3,2
IV	-0,8	0,0	-0,8	-3,1	-0,5	-3,6	-1,4	-0,1	-1,5

IPR = Índice de Precios Relativos

IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro

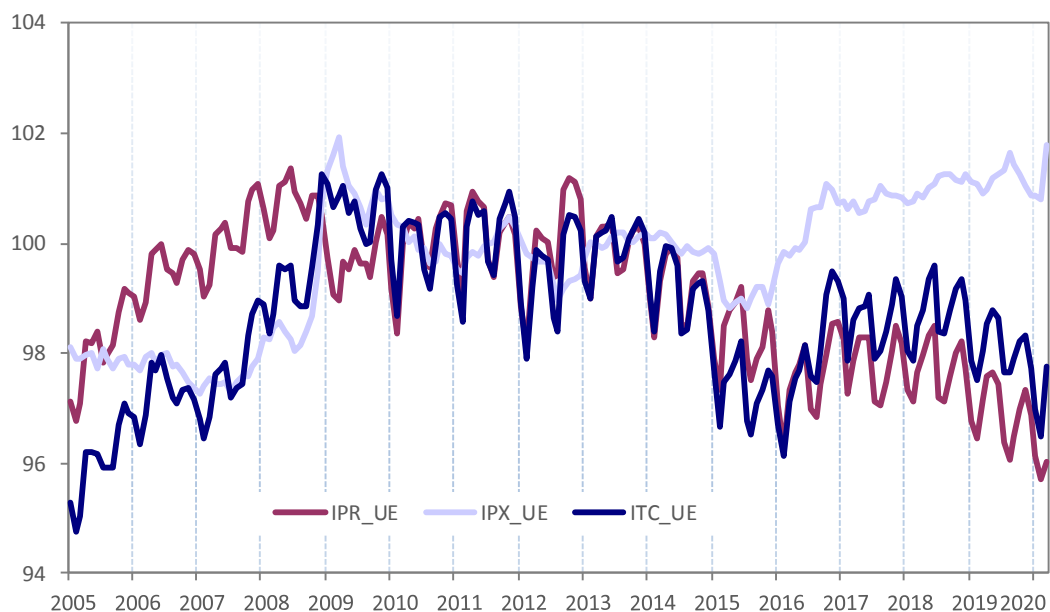
ITC = $IPR \times IPX / 100$. Un aumento indica empeoramiento de la competitividad

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

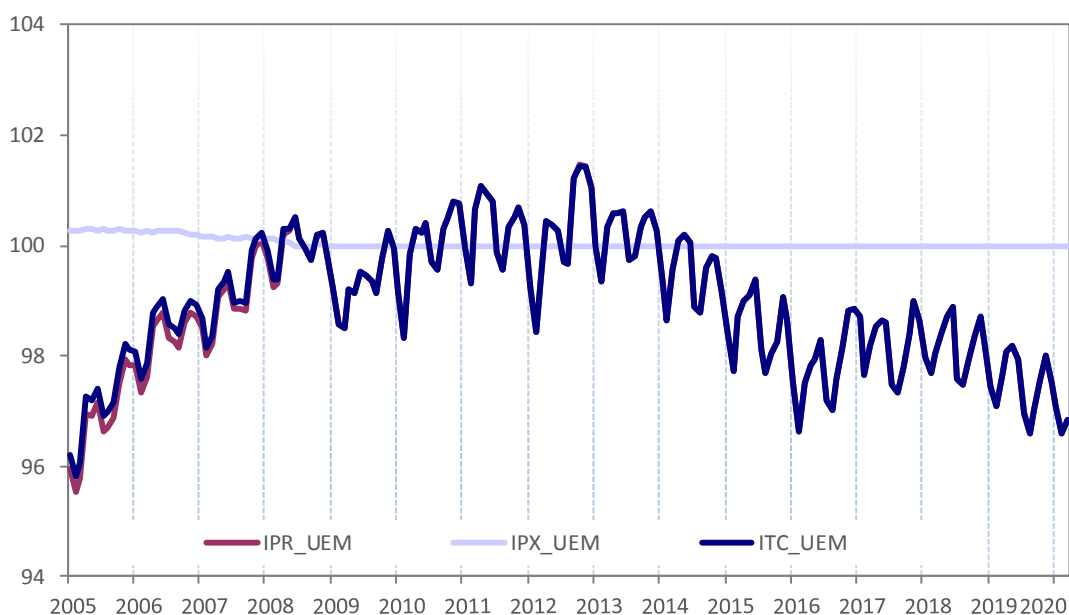
* Con datos revisados

**Gráfico 1.1. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs:
frente a UE**
Índices, base 2010 = 100

Frente a UE-28



Frente a UEM-19



IPR = Índice de Precios (IPCs) Relativos
IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro
ITC = $IPR \times IPX / 100$

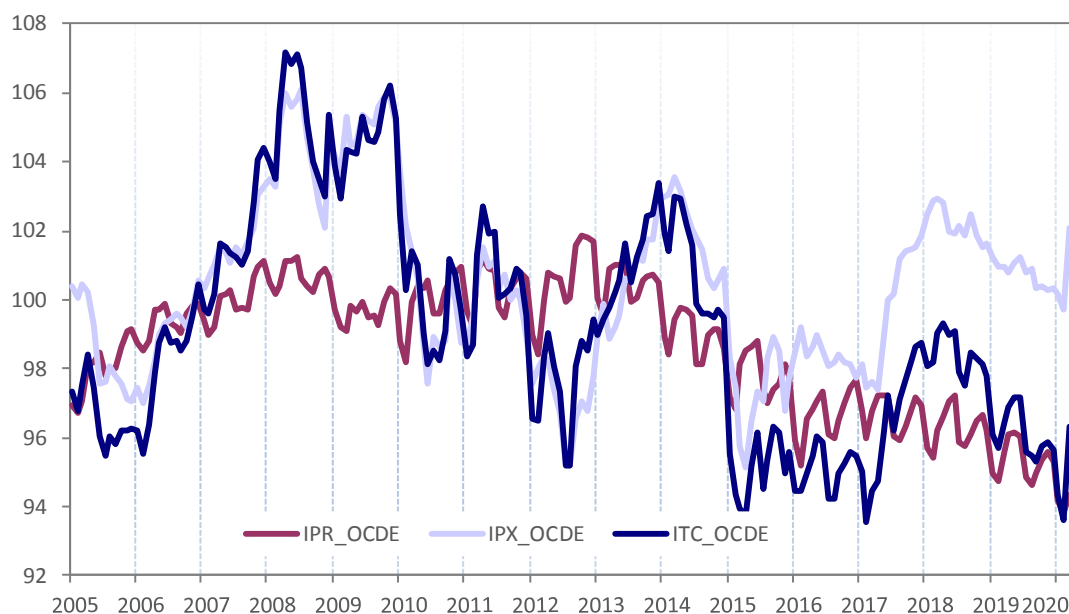
Un aumento en los índices indica un empeoramiento de la competitividad

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

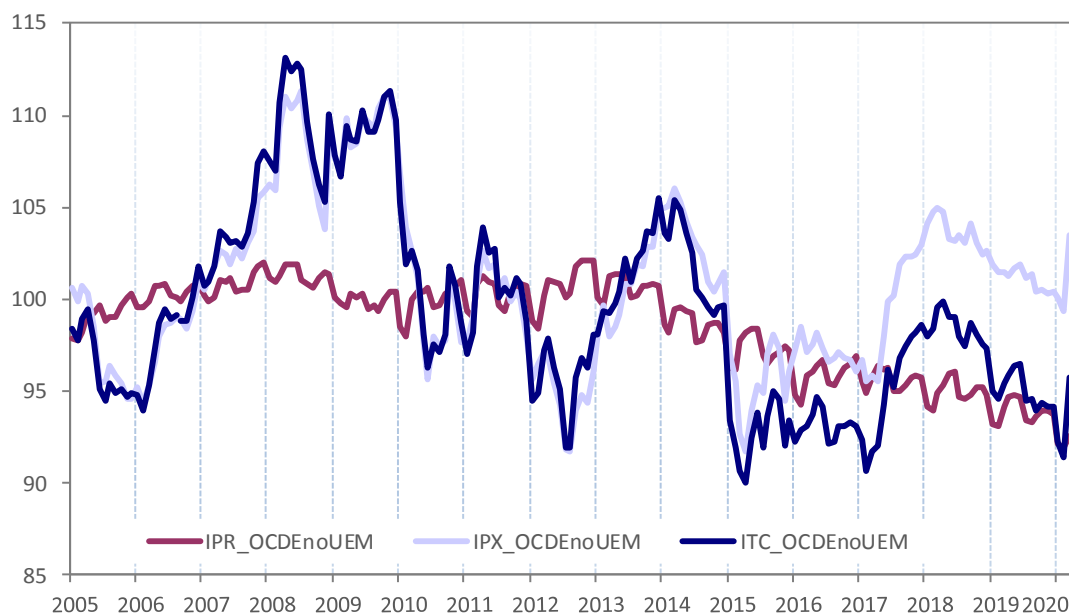
Gráfico 1.2. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a la OCDE

Índices, base 2010 = 100

Frente a OCDE



Frente a OCDE no UEM-19



IPR = Índice de Precios (IPCs) Relativos
 IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro
 $ITC = IPR \times IPX / 100$

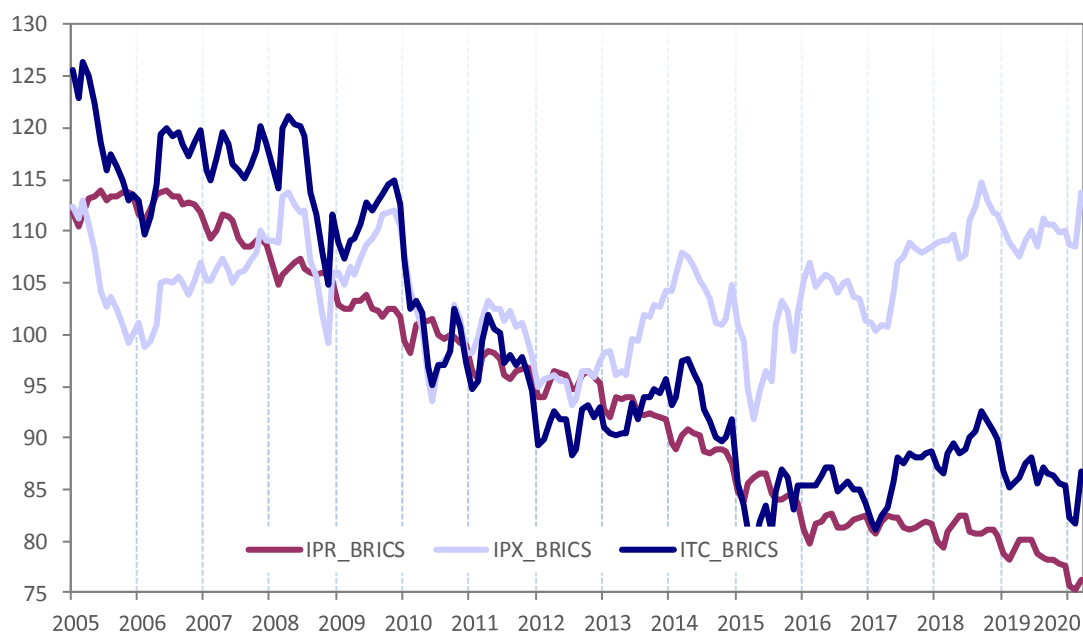
Un aumento en los índices indica un empeoramiento de la competitividad

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

**Gráfico 1.3. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs:
frente a los países BRICS**

Índices, base 2010 = 100

Frente a los países BRICS



IPR = Índice de Precios (IPCs) Relativos

IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro

ITC = $IPR \times IPX / 100$

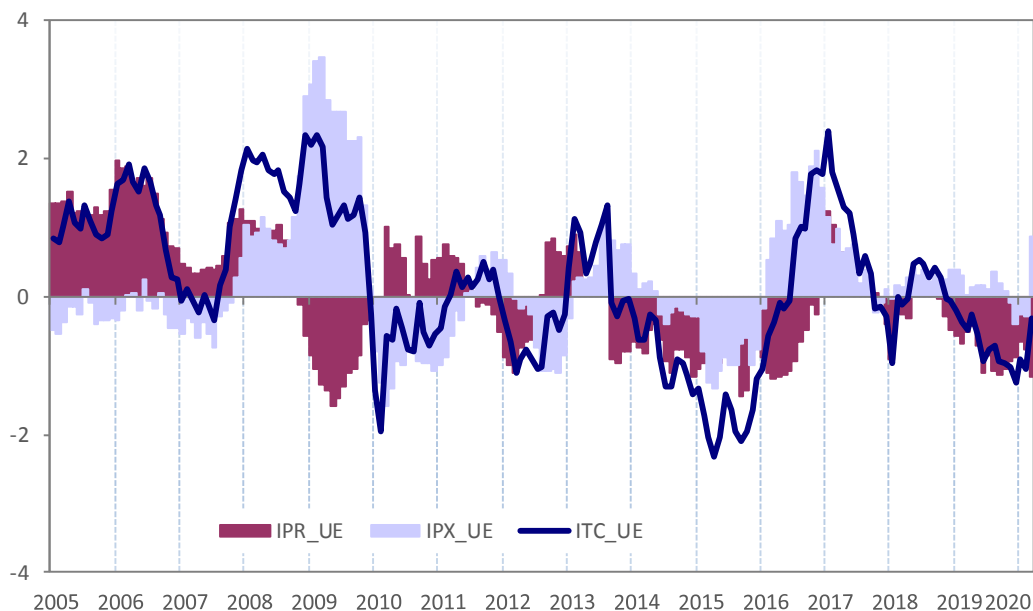
Un aumento en los índices indica un empeoramiento de la competitividad

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

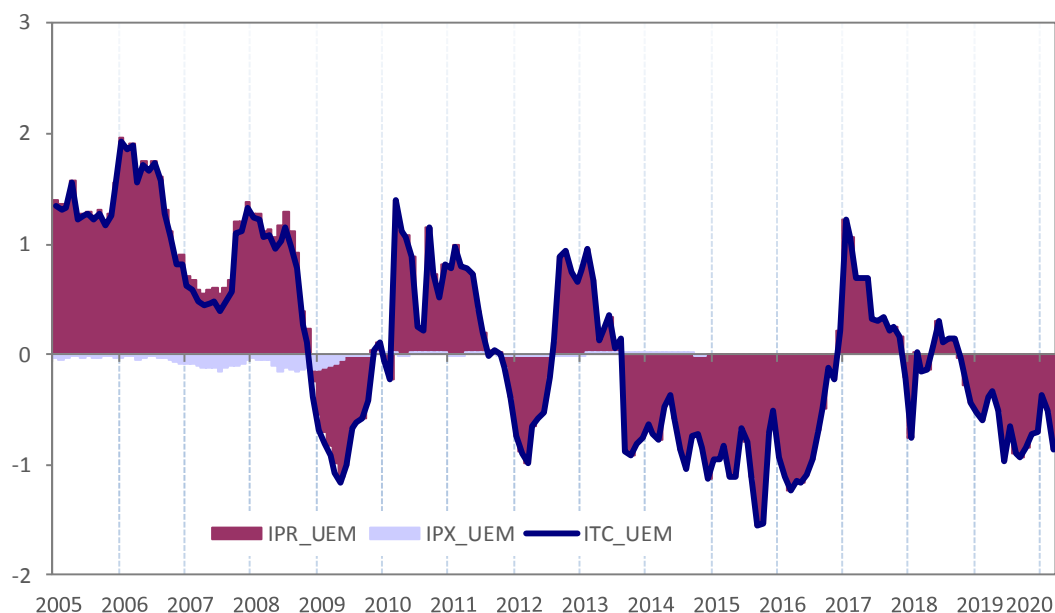
Gráfico 1.4. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a UE

Tasas de variación anual (en %)

Frente a UE-28



Frente a UEM-19



IPR = Índice de Precios (IPCs) Relativos
 IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro
 $ITC = IPR \times IPX / 100$

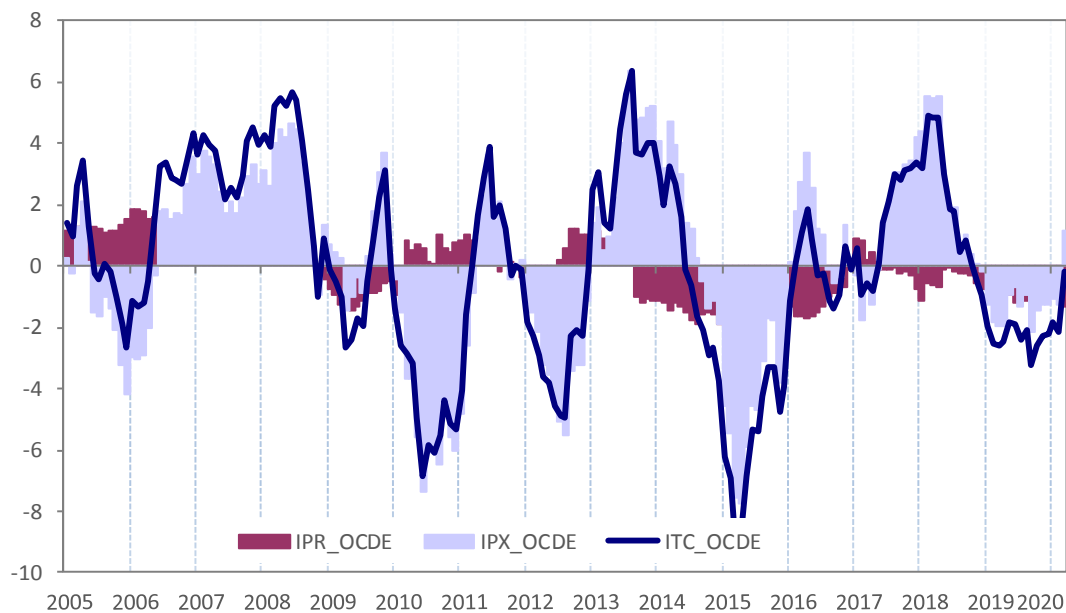
Un aumento en los índices indica un empeoramiento de la competitividad

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

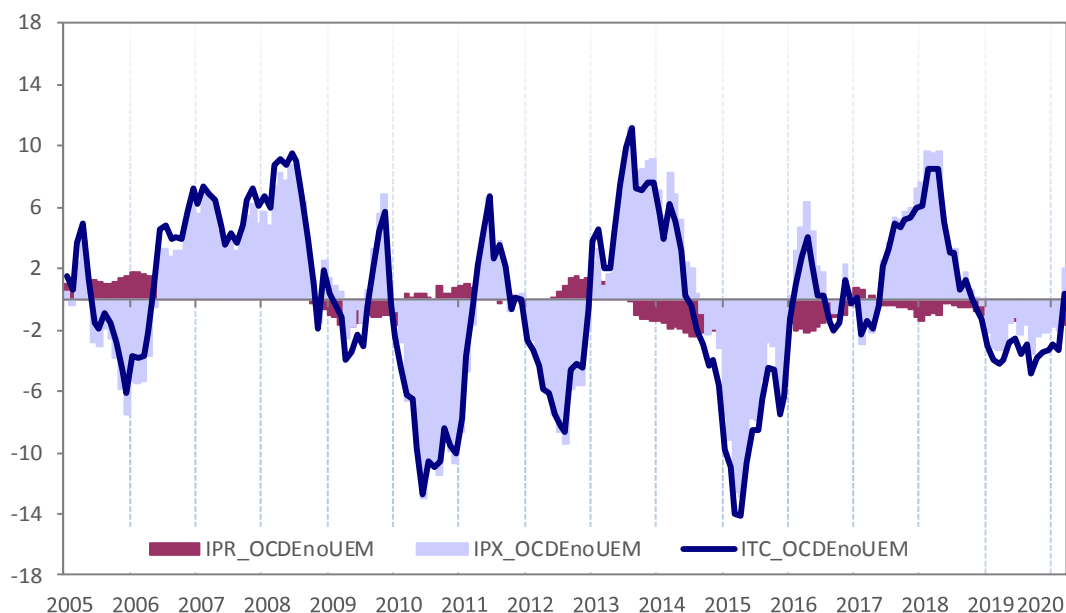
Gráfico 1.5. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs: frente a la OCDE

Tasas de variación anual (en %)

Frente a OCDE



Frente a OCDE no UEM-19



IPR = Índice de Precios (IPCs) Relativos
 IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro
 $ITC = IPR \times IPX / 100$

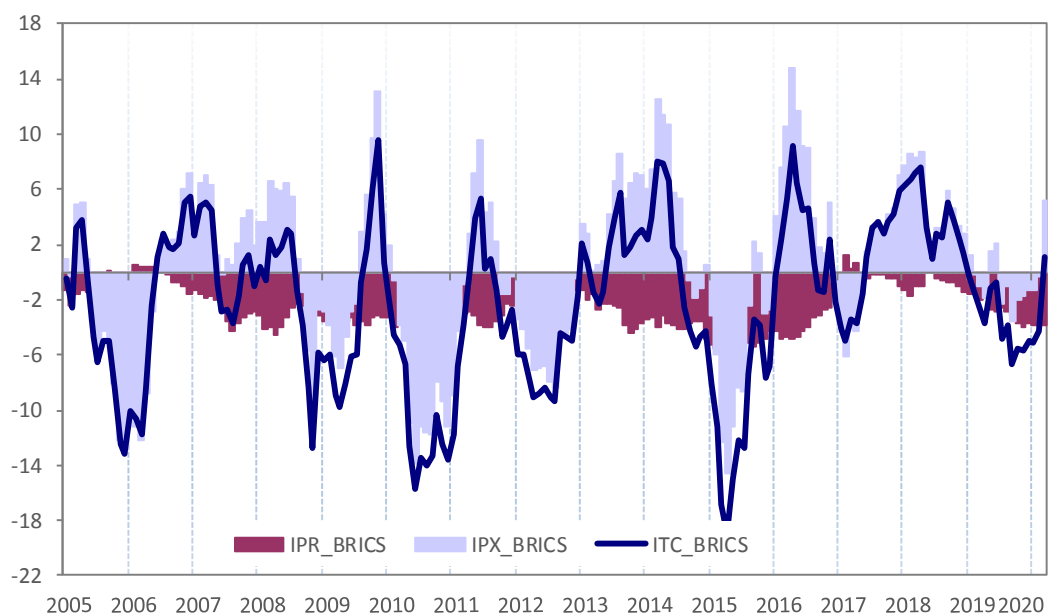
Un aumento en los índices indica un empeoramiento de la competitividad

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

**Gráfico 1.6. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IPCs:
frente a los países BRICS**

Tasas de variación anual (en %)

Frente a los países BRICS



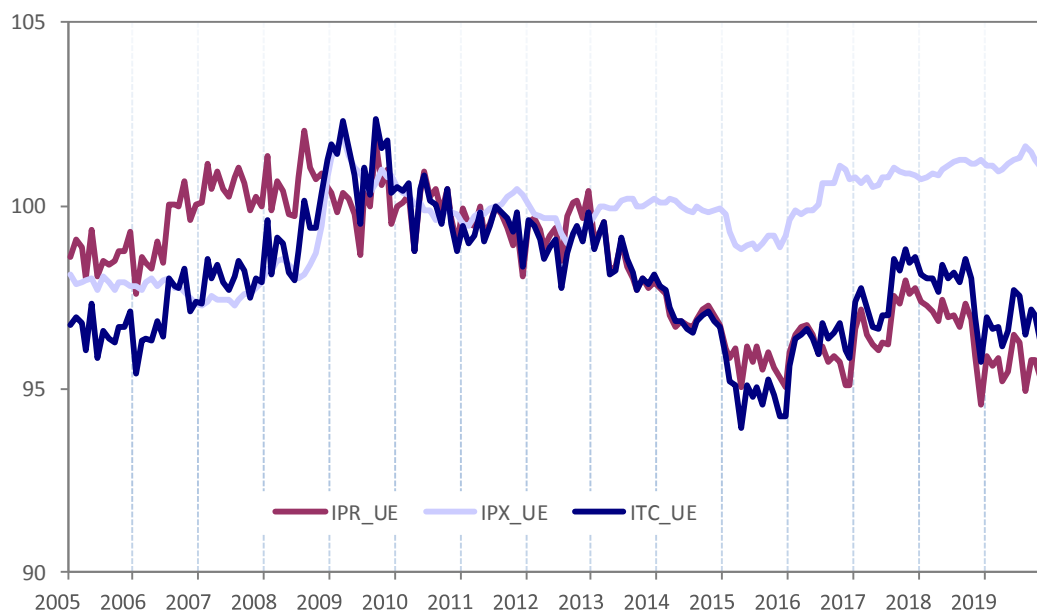
IPR = Índice de Precios (IPCs) Relativos
IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro
ITC = $IPR \times IPX / 100$

Un aumento en los índices indica un empeoramiento de la competitividad

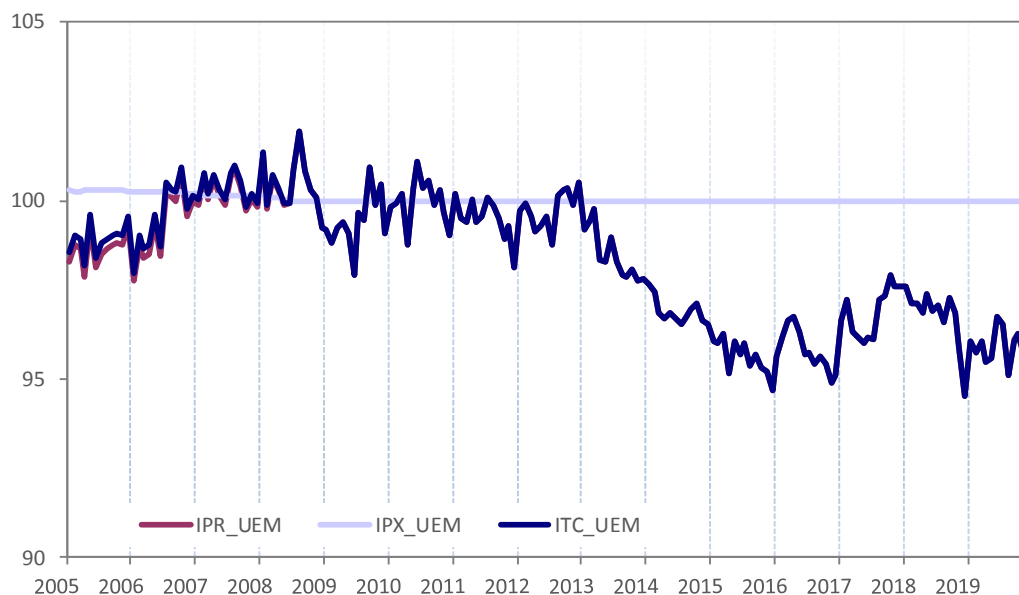
Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

Gráfico 2.1. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IVUs de Exportación: frente a UE
Índices, base 2010 = 100

Frente a UE-28



Frente a UEM-19



IPR = Índice de Precios (IVUs de Exportación) Relativos

IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro

ITC = $IPR \times IPX / 100$

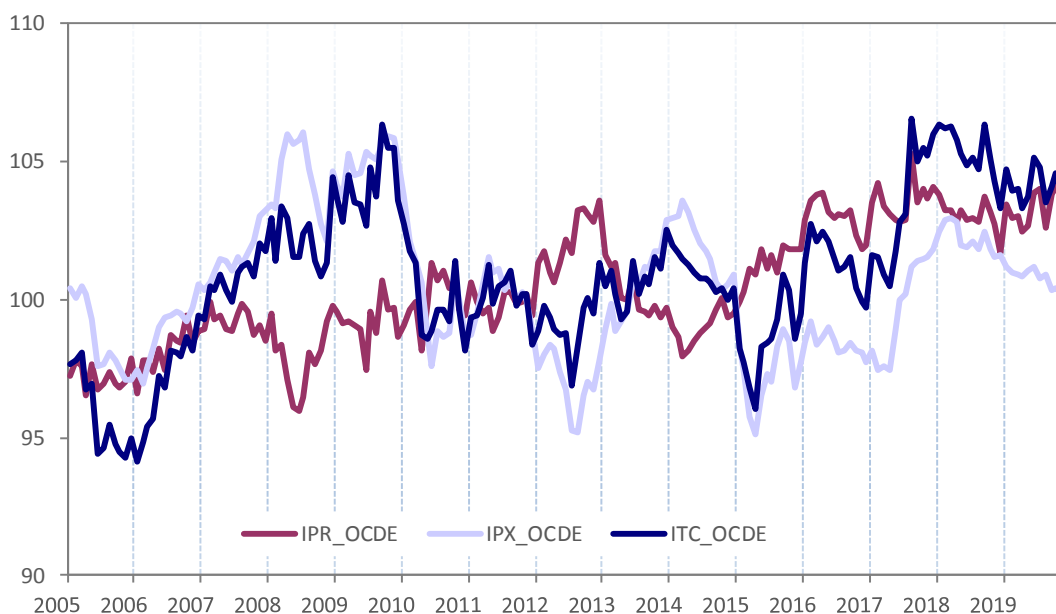
Un aumento en los índices indica un empeoramiento de la competitividad

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

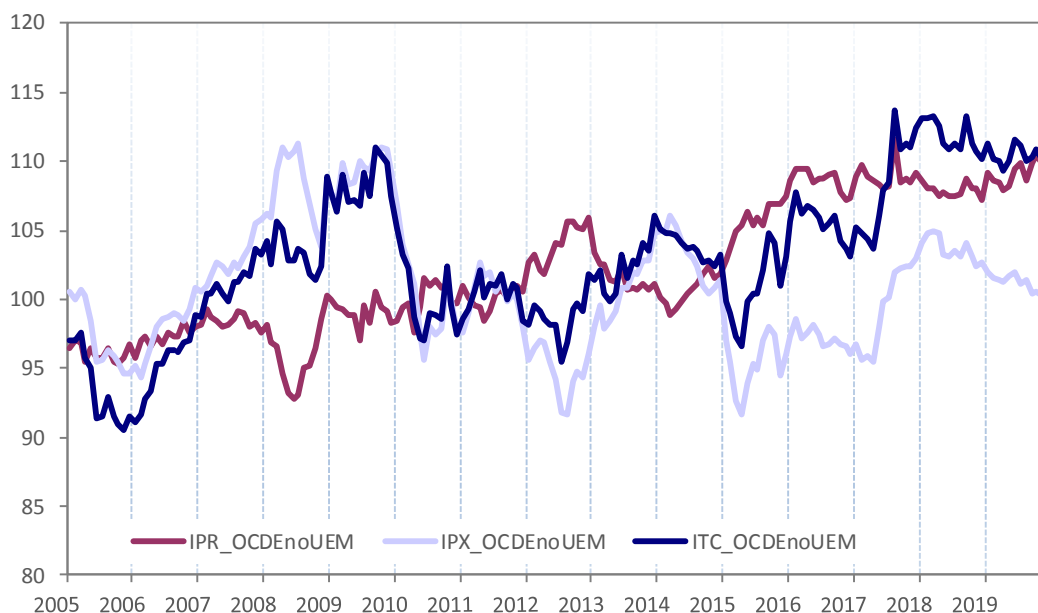
Gráfico 2.2. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IVUs de Exportación: frente a la OCDE

Índices, base 2010 = 100

Frente a OCDE



Frente a OCDE no UEM-19



IPR = Índice de Precios (IVUs de Exportación) Relativos

IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro

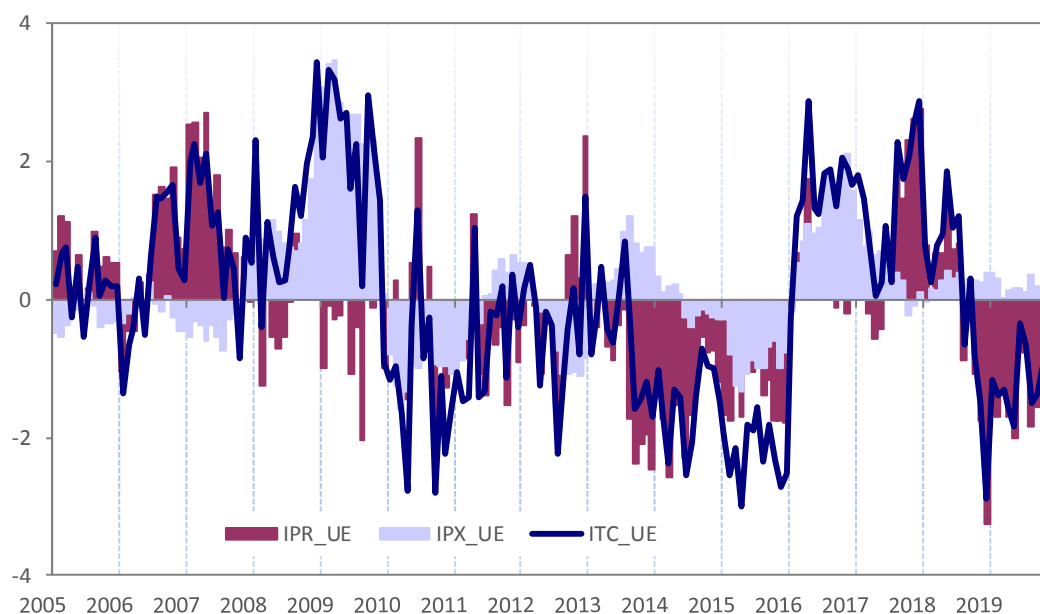
ITC = $IPR \times IPX / 100$

Un aumento en los índices indica un empeoramiento de la competitividad

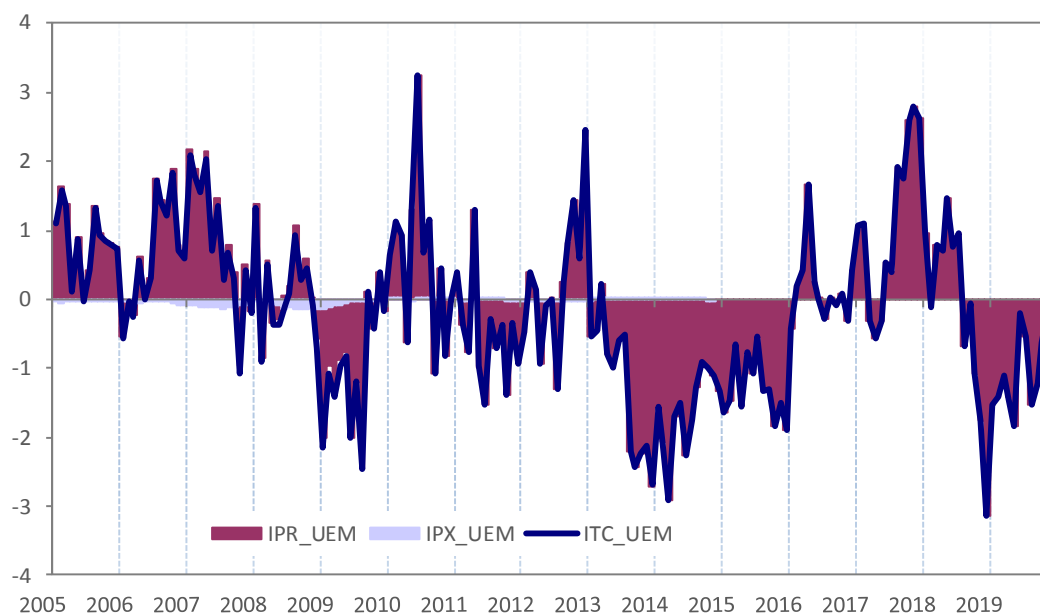
Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

Gráfico 2.3. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IVUs de Exportación: frente a UE
Tasas de variación anual (en %)

Frente a UE-28



Frente a UEM-19



IPR = Índice de Precios (IVUs de Exportación) Relativos

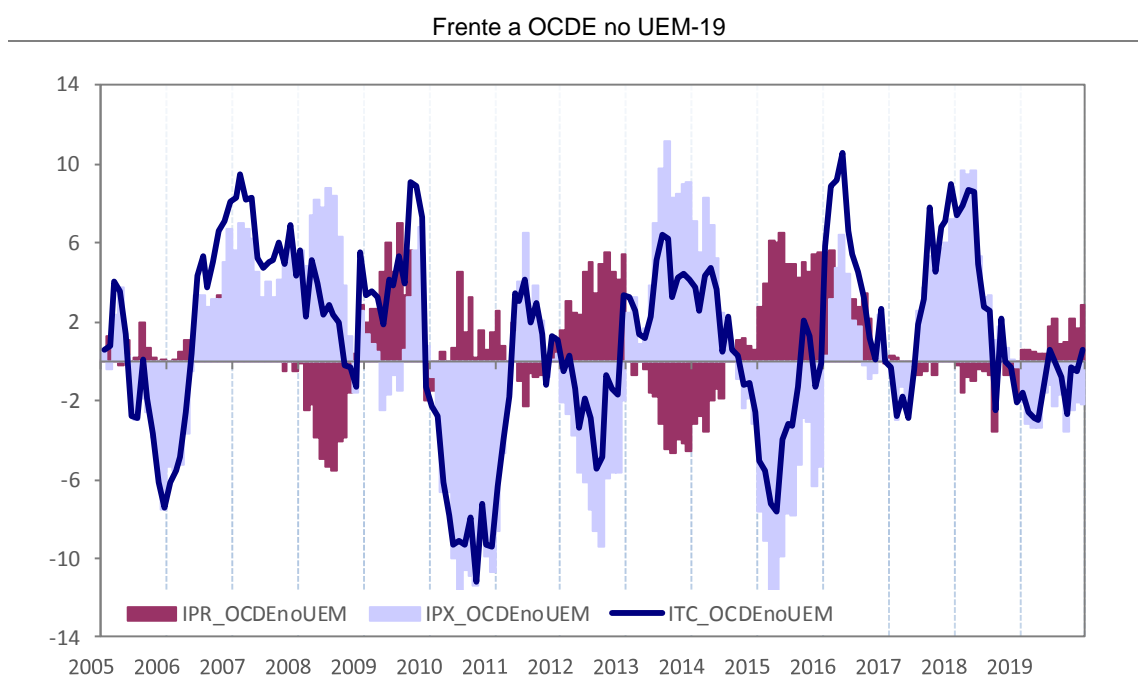
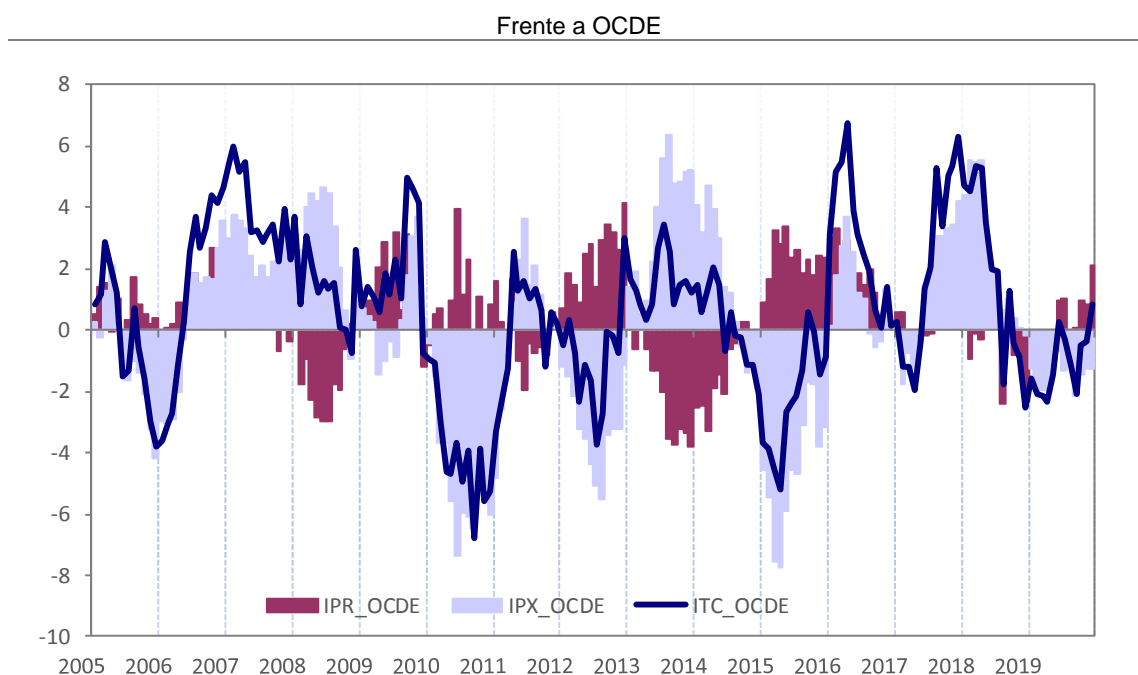
IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro

ITC = $IPR \times IPX / 100$

Un aumento en los índices indica un empeoramiento de la competitividad

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

Gráfico 2.4. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con IVUs de Exportación: frente a la OCDE
Tasas de variación anual (en %)



IPR = Índice de Precios (IVUs de Exportación) Relativos

IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro

ITC = $IPR \times IPX / 100$

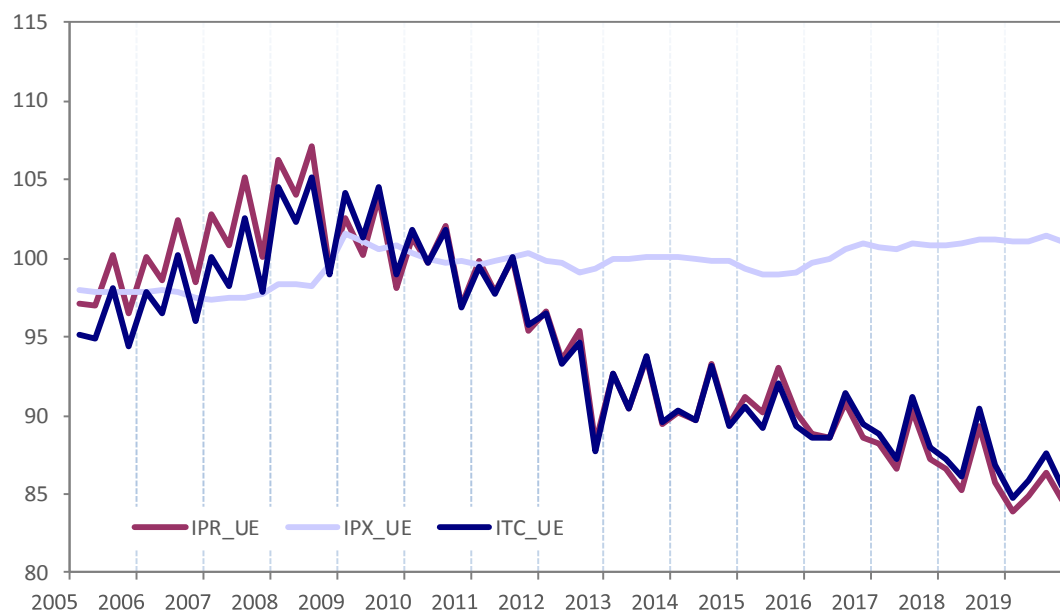
Un aumento en los índices indica un empeoramiento de la competitividad

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

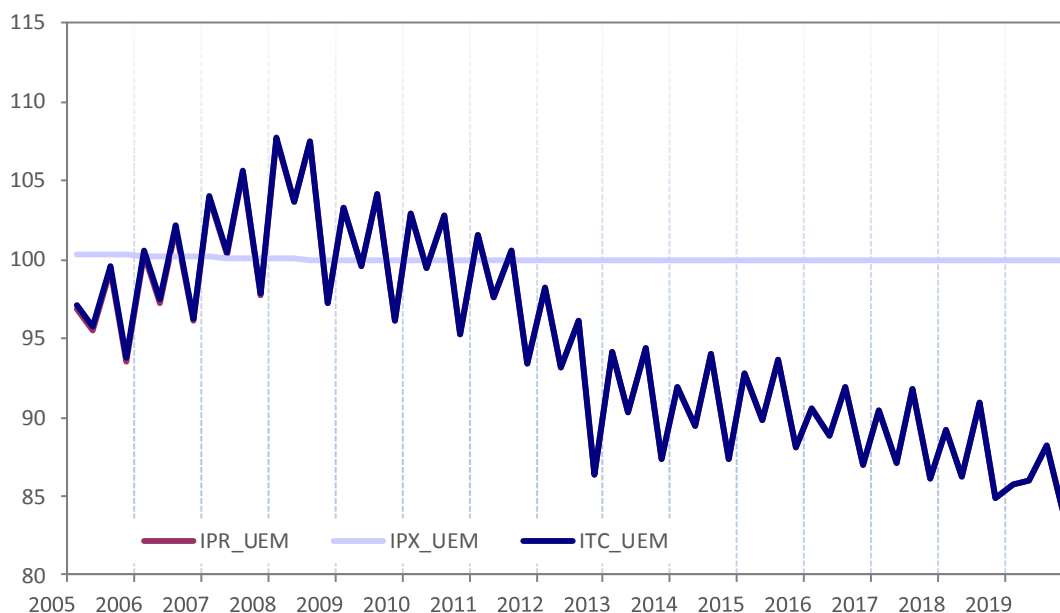
Gráfico 3.1. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con CLUs: frente a UE

Índices, base 2010 = 100

Frente a UE-28



Frente a UEM-19



IPR = Índice de Precios (CLUs) Relativos
 IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro
 ITC = $IPR \times IPX / 100$

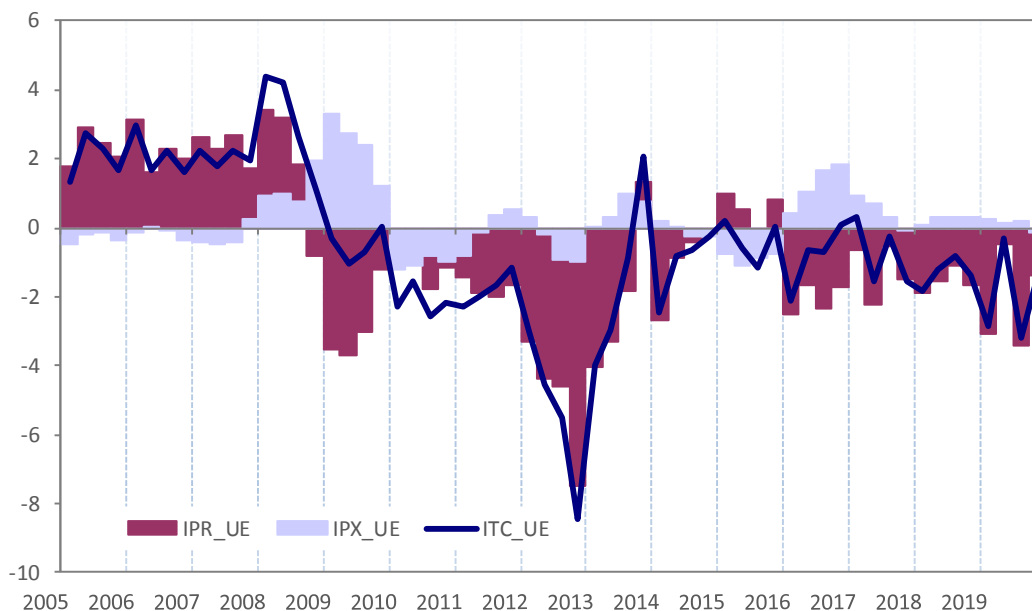
Un aumento en los índices indica un empeoramiento de la competitividad

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

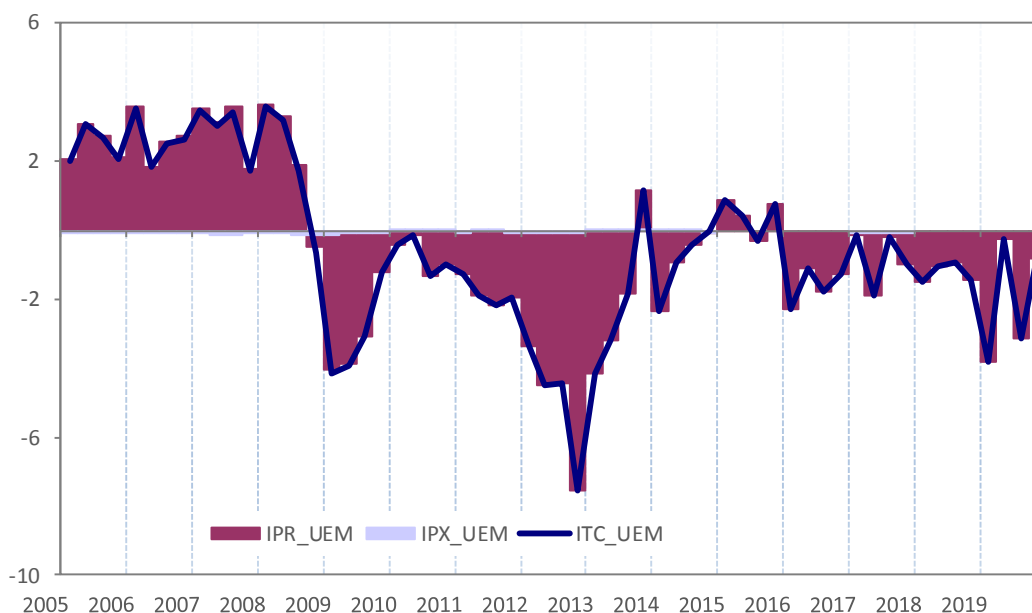
Gráfico 3.2. Índice de Tendencia de Competitividad (ITC) calculado con CLUs: frente a UE

Tasas de variación anual (en %)

Frente a UE-28



Frente a UEM-19



IPR = Índice de Precios (CLUs) Relativos
 IPX = Índice Ponderado del tipo de cambio del Euro
 $ITC = IPR \times IPX / 100$

Un aumento en los índices indica un empeoramiento de la competitividad

Fuente: Subdirección General de Estudios y Evaluación de Instrumentos de Política Comercial de la Secretaría de Estado de Comercio

ITC

Informe
Trimestral de
Competitividad



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO

SECRETARÍA DE ESTADO
DE COMERCIO